



NOTARIA SEXTA

DEL CANTÓN AMBATO

-002-000027256

20161801006P04501

NOTARIO(A) CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ

NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

20161801006P04501

ACTO O CONTRATO:

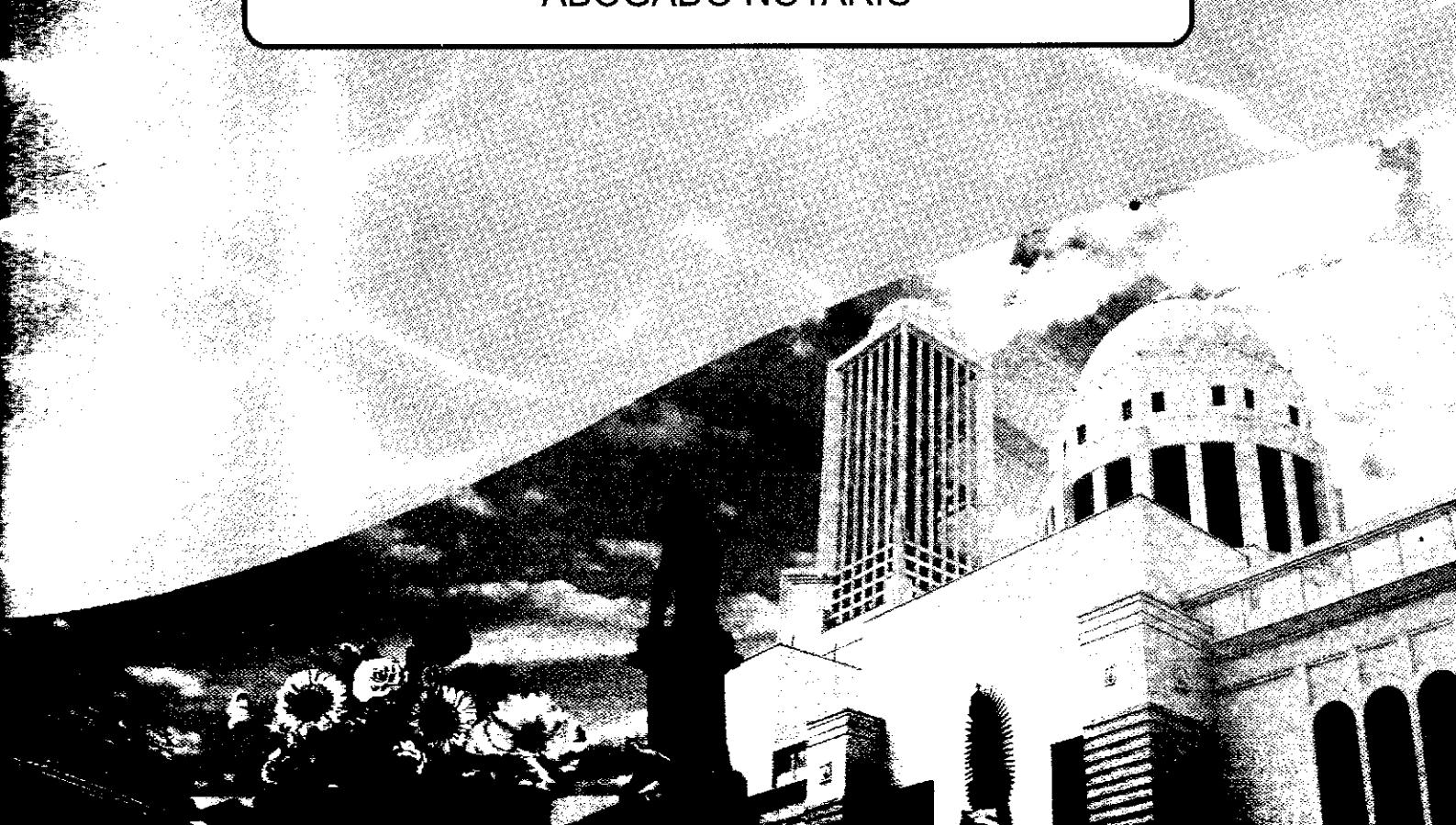
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

NTD: 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (10:55)

OTORGADO POR

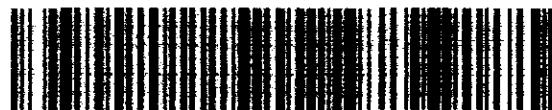
| Nombre social | Tipo interviniente | Documento de | No. | Nacionalidad | Calidad | Per. |
|---------------|--------------------|--------------|-----|--------------|---------|------|
|---------------|--------------------|--------------|-----|--------------|---------|------|

Dr. Carlos Hernán Cevallos Ruíz
ABOGADO NOTARIO





Factura: 001-002-000027256



20161801006P04501

NOTARIO(A) CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO

EXTRACTO

| Escriftura N°: | 20161801006P04501 | | | | | | |
|--------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|-----------------|------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (10:56) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | MESIAS GALLEGOS MARGARITA ALEXANDRA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1803735529 | ECUATORIANA | CEDENTE | |
| Natural | MESIAS FREIRE DIANA CAROLINA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1803734662 | ECUATORIANA | CEDENTE | |
| Natural | MESIAS FREIRE LUIS FERNANDO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1707314710 | ECUATORIANA | CEDENTE | |
| Natural | FREIRE ALVAREZ MONICA JANET | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1801978634 | ECUATORIANA | CEDENTE | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | JARAMILLO VALDIVIEZO FRANKLIN ROBERTO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1713428785 | ECUATORIANA (A) | CESIONARIO | |
| Natural | VALDIVIESO ZAPATA CATALINA DEL ROCIO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1706939079 | ECUATORIANA (A) | CESIONARIO | |
| Natural | JARAMILLO ALTAMIRANO FRANKLIN HERNAN | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1706273669 | ECUATORIANA (A) | CESIONARIO | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | | Cantón | | Parroquia | | |
| TUNGURAHUA | | | AMBATO | | LA MATRIZ | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: | 10000.00 | | | | | | |

NOTARIO(A) CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO



2016-18-01-06-P

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:

MARGARITA ALEXANDRA MESIAS GALLEGOS Y OTROS

A FAVOR DE:

FRANKLIN ROBERTO JARAMILLO VALDIVIEZO Y OTROS.

CUANTÍA: USD. 10.000,00

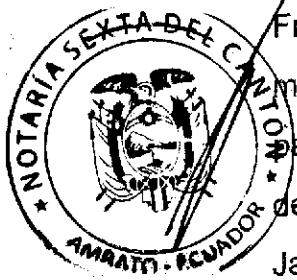
COPIAS: DOS.

*****M*****



En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día martes seis de Septiembre del año dos mil dieciséis. Ante mí, **DOCTOR CARLOS HERNÁN CEVALLOS RUIZ**, Notario Sexto de este cantón Ambato, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento por una parte los señores **MARGARITA ALEXANDRA MESIAS GALLEGOS**, divorciada, **DIANA CAROLINA MESIAS FREIRE**, soltera, **LUIS FERNANDO MESIAS FREIRE**, casado Y **MONICA JANET FREIRE**, casada, portadores de las cédulas de ciudadanía Nos. 180373552-9; 180373466-2; 170731471-0 y 180197863-4, quien para efectos del presente contrato se denominarán CEDENTES; y por otra parte en calidad de CESIONARIOS los señores **FRANKLIN ROBERTO JARAMILLO VALDIVIEZO**, soltero; **CATALINA DEL ROCIO VALDIVIESO ZAPATA**, divorciado; **FRANKLIN HERNAN JARAMILLO ALTAMIRANO**, divorciado, portadores de las cédulas de ciudadanía Nos. 171342878-5; 170693907-9 y 170627366-9, hábiles y capaces según la Ley. Los comparecientes mayores de edad, ecuatorianas, domiciliadas en este lugar, y, encontrándose presentes, me solicitan que se eleve a escritura pública, la minuta

que es del tenor que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar un contrato de Cesión de Participaciones contenido al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTES.**- Al otorgamiento de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones comparecen por un parte y en calidad de cedentes los señores MARGARITA ALEXANDRA MESÍAS GALLEGOS, de estado civil Divorciada, DIANA CAROLINA MESÍAS FREIRE, de estado civil Soltera, LUIS FERNANDO MESÍAS FREIRE y su cónyuge MÓNICA JANET FREIRE , por sus propios derechos y por los que representan dentro de la sociedad formada entre sí; y por otra en calidad de cesionarios los señores FRANKLIN ROBERTO JARAMILLO VALDIVIESO, soltero; CATALINA DEL ROCIO VALDIVIESO ZAPATA, divorciado; FRANKLIN HERNÁN JARAMILLO ALTAMIRANO, divorciado; Todos por sus propios derechos, legalmente capaces para contratar y obligarse.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, y de paso por esta ciudad de Ambato.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.**- a) La compañía MESIASSEG CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada en la ciudad de Ambato, el ocho de febrero del año dos mil doce, ante el Notario Octavo del cantón Ambato, doctor Franklin Villalva Espinoza, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el treinta de marzo del dos mil doce, bajo el número Trecientos Cuarenta y Dos (0342).- Se anotó con el N° 1116 del Libro de Repertorio. b) La señora abogada MARGARITA ALEXANDRA MESIAS GALLEGOS, en su calidad de socio es dueño de QUINIENTAS Participaciones Sociales, La señorita ingeniera DIANA CAROLINA MESIAS FREIRE, en su calidad de socia es dueña de DOSCIENTAS CINCUENTA Participaciones Sociales, el señor LUIS FERNANDO MESIAS FREIRE, en su calidad de socio es dueño de DOSCIENTAS CINCUENTA Participaciones Sociales en la compañía MESIASSEG CIA. LTDA., suscritas y pagadas en su totalidad, esto es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Cada participación social tiene un valor de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. c) Con fecha veinte y cuatro de agosto del dos mil dieciséis, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de Socios, en



la que se resolvió con conocimiento unánime del capital social, aceptar la decisión tomada por parte de los socios señores MARGARITA ALEXANDRA MESÍAS GALLEGOS, quien manifiesta la Junta General su voluntad de ceder el 100% de sus participaciones sociales, esto es 500 participaciones sociales de 10 dólares de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, el señor Fernando Mesías Freire, quien manifiesta a la Junta General su voluntad de ceder el 100% de sus participaciones sociales, esto es 250 participaciones sociales de 10 dólares de los Estado Unidos de América cada una, a favor de Franklin Hernán Jaramillo Altamirano, La señorita Diana Carolina Mesías Freire, quien manifiesta a la junta General su voluntad de ceder el 100% de sus participaciones sociales, esto es 250 participaciones sociales de 10dólar de los Estado Unidos de América cada una de acuerdo al siguiente detalle: 100 participaciones a favor de Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, 100 Participaciones a Favor de Catalina del Roció Valdivieso zapata, y 50 participaciones a favor de Franklin Hernán Jaramillo Altamirano, por lo que solicitan a la junta se autorice dicha sesión.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes antes expuestos, la señora Margarita Alexandra Mesías Gallegos, cede el 100% de sus participaciones sociales, esto es 500 participaciones sociales de 10 dólares de los Estados Unidos de América cada una, a favor de Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, con todos los derechos inherentes a las mismas. El señor Luis Fernando Mesías Freire con el consentimiento unánime de su cónyuge la señora Mónica Jannet Freire, cede el 100% de sus participaciones sociales, esto es 250 participaciones sociales de 10 dólares de los Estados Unidos de América cada una, a favor de Franklin Hernán Jaramillo Altamirano, con todos los derechos inherentes a las mismas. La señora Diana Carolina Mesías Freire, cede el 100% de sus participaciones sociales, esto es 250 participaciones sociales de 10 dólares de los Estados Unidos de América cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 100 participaciones a favor de Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, 100 participaciones a favor de Catalina del Rocio Valdivieso Zapata, y 50 participaciones a favor de Franklin Hernán

Jaramillo Altamirano, con todos los derechos inherentes a las mismas. En el libro respectivo de la Compañía se inscribirá la cesión y luego se procederá a la anulación del correspondiente certificado de aportación, se extenderán los nuevos certificados a favor de los cessionarios, quedando el cuadro de participaciones de la siguiente manera:

| Socio | Capital Suscrito | Número de Participaciones | Porcentaje |
|---------------------------------------|------------------|---------------------------|-------------|
| Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso | 6.000 | 600 | 60% |
| Catalina del Rocio Valdivieso Zapata | 1.000 | 100 | 10% |
| Franklin Hernán Jaramillo Altamirano | 3.000 | 300 | 30% |
| TOTAL | 10.000 | 1000 | 100% |

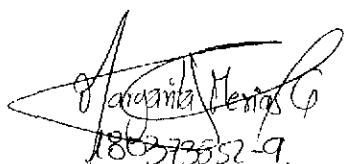
CUARTA.- ACEPTACIÓN: Los CESIONARIOS aceptan la cesión de participaciones realizada en su favor, conforme lo estipulado en este instrumento.- **QUINTA.- VALOR DE LAS PARTICIPACIONES.**- El precio por el cual se ceden las participaciones objeto de este instrumento es el correspondiente a su valor nominal, es decir DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (10,00 USD) cada una, lo que da un valor de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (10.000,00 USD) que los cessionarios cancelan en efectivo y que los cedentes declaran recibir a su entera satisfacción.-

CUARTA: DOCUMENTOS

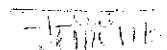
HABILITANTES: Se acompaña copia del Junta General Extraordinaria de Socios de fecha veinte y cuatro de agosto del dos mil dieciséis, nombramiento de la Gerente de la Compañía MESIASSEG CIA. LTDA., y certificación de cesión de participaciones extendida por el señor Gerente General.- De la presente escritura se sentará razón al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del Notario. Usted señora Notaria sírvase agregar las demás cláusulas de estilo, para el perfeccionamiento y plena validez del presente instrumento.

HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el Abogado Mario Hinojosa Reinoso, con matrícula profesional número doce dieciocho – dos mil diez –

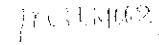
ciento cuarenta y siete del Foro de Abogados. f) Mario Hinojosa. ABOGADO. Mat. Nº 18-2010-147 del Foro de Abogados. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**.- La misma que queda elevada a escritura pública, con toda su validez legal.- Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales del caso.- Y leída que les fue, por mí el Notario, íntegramente y en alta voz esta escritura a la parte, aquellos lo ratifican y suscriben conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

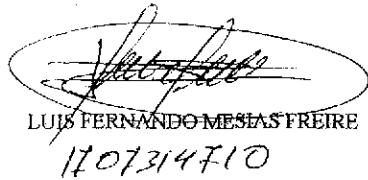
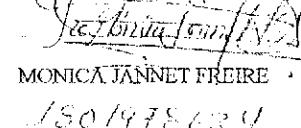
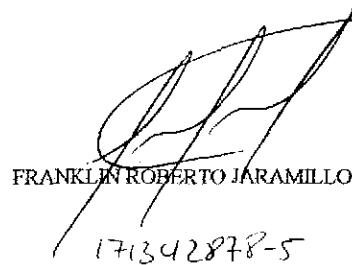


MARGARITA ALEXANDRA MESIAS GALLEGOS

DIANA CAROLINA MESIAS FREIRE




LUIS FERNANDO MESIAS FREIRE
1707314710

MONICA JANET FREIRE
1801978634


FRANKLIN ROBERTO JARAMILLO VALDIVIESO

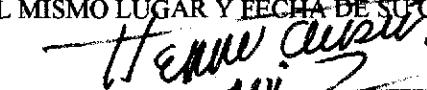
CATALINA DEL ROCIO VALDIVIESO ZAPATA



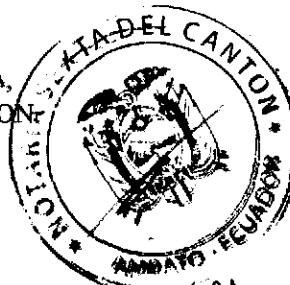


FRANKLIN HERNAN JARAMILLO ALTAMIRANO

F) DOCTOR CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLÓ CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA,
FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.



Dr. Carlos Hernan Cevallos Ruiz
NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO
Sucre 09-60 entre Guayaquil y Quito.
Junto al Palacio de Justicia
TELE: 2421597 - 0982452105



TRÁMITE NÚMERO: 9252



* 3 1 3 0 7 8 4 9 J B D L C Q X

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

| | |
|------------------------------|------------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 6428 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 13/09/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 42 |
| REGISTRO: | LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES |

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|--|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| DATOS NOTARÍA: | NOTARIA SEXTA /AMBATO /06/09/2016 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | MESIASSEG CIA. LTDA. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | AMBATO |

3. DATOS ADICIONALES:

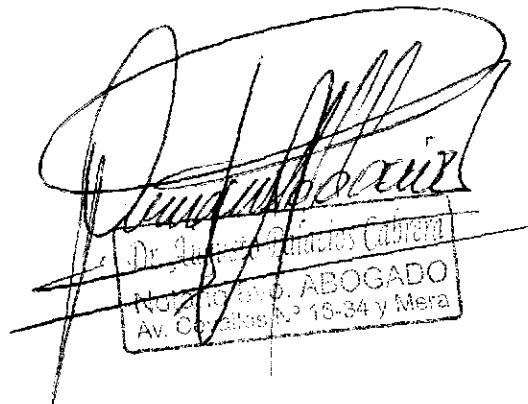
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DR. FAUSTO HERNANDEZ LACAS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
Registro Mercantil
del Cantón Ambato
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. PEDRO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

...ZÓN.- SIENTO LA DE QUE SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MESIASSEG CIA. LTDA.; CELEBRADA EN ESTA NOTARIA EL OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. AMBATO SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-



6428

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
FREIRE ALVAREZ
MONICA JANNET
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
PILLARO
PILLARO
FECHA DE NACIMIENTO: 1967-04-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
LUIS FERNANDO
MESIAS FREIRE

Nº 180197863-4



INSTRUCCIÓN SUPERIOR: LIC. CC EDUCACION
PROFESIÓN / OBLIGACIÓN: E2331121
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
FREIRE S. JOSE FELIX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
ALVAREZ FANNY CLEMENCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
PILLARO
2013-01-14
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2024-01-14



REPUBLICA ECUATORIANA
CONSEJO NACIONAL
ELECTORAL

001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

001 - 0192

1801978634

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

FREIRE ALVAREZ MONICA JANNET



TUNGURAHUA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

PROVINCIA

CIUDAD NUEVA 0

PILLARO

PARROQUIA ZONA

CANTÓN

F.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Monica Freire



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1801978634

Nombres del ciudadano: FREIRE ALVAREZ MONICA JANNET

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/PILLARO/PILLARO

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC. EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MESIAS FREIRE LUIS FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1990

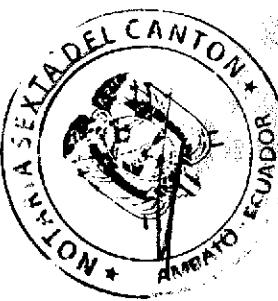
Nombres del padre: FREIRE S JOSE FELIX

Nombres de la madre: ALVAREZ FANNY CLEMENCIA

Fecha de expedición: 14 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CALVA ROJAS MANUEL RICARDO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validación desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.06 11:35:43 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

6428

ESTADO CIVIL
SUPERIOR ABOGADO
CONCEJO NACIONAL ELECTORAL
JARAMILLO HERNAN
APellidos y nombres de la persona
ALTAMIRANO DOLORES HERMINIA
Lugar y fecha de nacimiento
QUITO
2013-07-01
FECHE DE EXPEDICIÓN
2023-07-01



Jaramillo
1706273669

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1706273669

Nombres del ciudadano: JARAMILLO ALTAMIRANO FRANKLIN HERNAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: 27 DE DICIEMBRE DE 1993

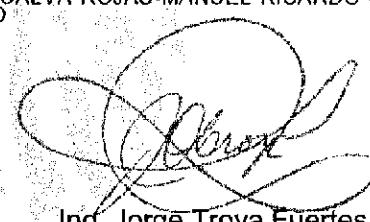
Nombres del padre: JARAMILLO HERNAN

Nombres de la madre: ALTAMIRANO DOLORES HERMINIA

Fecha de expedición: 1 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CALVA ROJAS MANUEL RICARDO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Valididad desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016-09-06 10:36:42 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

| | | |
|---|--|-----------|
| INSTRUCCION BACHILLERATO | PROFESSION / OCUPACION BACHILLER COMERCIAL | 638442244 |
| APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VALDIVIESO LUIS | | |
| APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ZAPATA MARIA TERESA | | |
| LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO | | |
| 2010-11-18 | | |
| FECHA DE EXPIRACION 2020-11-18 | | |



| | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| 024-0110 | CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL | RECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014 | VALDIVIA DE CORTACORDO | VALDIVIA ZAPATA CATALINA DEL ROCIO | PROACIONAL | QUINOS | CHAMON | CHAMON | MANZONI | MANZONI | 2014 |
| 1706839079 | MEJORIA DE CORTACORDO | DEBORA | GRUENSCHEID | GRUENSCHEID | GRUENSCHEID | GRUENSCHEID | GRUENSCHEID | GRUENSCHEID | GRUENSCHEID | GRUENSCHEID | GRUENSCHEID |
| 9 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL | RECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014 | VALDIVIA DE CORTACORDO | VALDIVIA ZAPATA CATALINA DEL ROCIO | PROACIONAL | QUINOS | CHAMON | CHAMON | CHAMON | MANZONI | MANZONI | 2014 |
| CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL | RECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014 | VALDIVIA DE CORTACORDO | VALDIVIA ZAPATA CATALINA DEL ROCIO | PROACIONAL | QUINOS | CHAMON | CHAMON | CHAMON | MANZONI | MANZONI | 2014 |

Janus
1706939079

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1706939079

Nombres del ciudadano: VALDIVIESO ZAPATA CATALINA DEL ROCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 3 DE MAYO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.COMERCIO.ADMIN.

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: 24 DE AGOSTO DE 1999

Nombres del padre: VALDIVIESO LUIS ANTONIO

Nombres de la madre: ZAPATA MARIA TERESA

Fecha de expedición: 18 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CALVA ROJAS MANUEL RICARDO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validación desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.06 11:37:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registercivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación
electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

15 REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
GUARANÍ, QUITO, ECUADOR

CEDULA DE
CIUDADANIA
N.º 180373466-2
MESIAS FREIRE
DIANA CAROLINA
CANTÓN TUNGURAHUA
TUNGURAHUA
PILLARO
CIUDAD NUEVA
FECHA DE NACIMIENTO: 1990-09-10
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: SOLTERA



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR: PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
MESIAS, LUIS FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
FREIRE, MONICA JANNET
LUGAR DE NACIMIENTO: PILLARO
PILLARO
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2022-04-06

E3303734662



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECCIONES CNE

002 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
002 - 0008 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
NÚMERO DE CERTIFICADO: 180373466
MESIAS FREIRE DIANA CAROLINA CÉDULA

TUNGURAHUA
PROVINCIA
PILLARO
CANTÓN
CIRCONSCRIPCIÓN 0
CIUDAD NUEVA
PARROQUIA 0
ZONA

Yo, Presidente de la Junta

1803734662



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1803734662

Nombres del ciudadano: MESIAS FREIRE DIANA CAROLINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/PILLARO/CIUDAD NUEVA

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

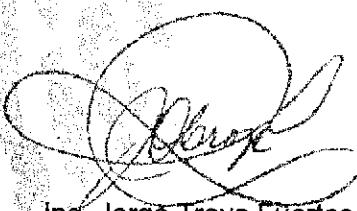
Nombres del padre: MESIAS LUIS FERNANDO

Nombres de la madre: FREIRE MONICA JANET

Fecha de expedición: 6 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CALVA ROJAS MANUEL RICARDO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

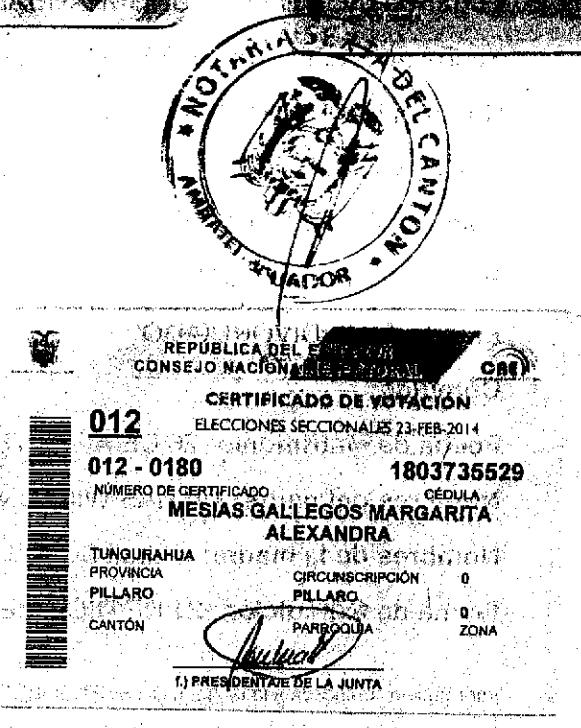
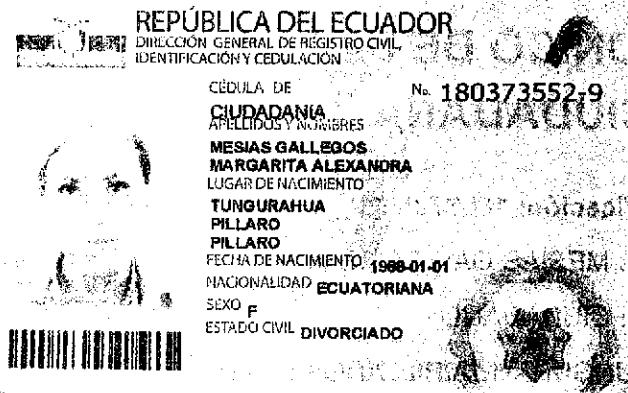
Valididad desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.06 22:38:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación
electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



8 Jan 1986
180373552-9

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1803735529

Nombres del ciudadano: MESIAS GALLEGOS MARGARITA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/PILLARO/PILLARO

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: 26 DE AGOSTO DE 2008

Nombres del padre: MESIAS WILSON OLIVO

Nombres de la madre: GALLEGOS LUISA MARGARITA

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2015



Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CALVA ROJAS MANUEL RICARDO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA - AMBATO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Valididad desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.06 14:39:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2738441



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

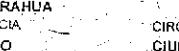


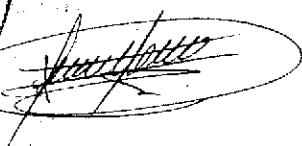
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CERULACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERULACIÓN

CEDULA 148 No. 170731471-4
CIUDADANIA
ESTADOS Y NOMBRES
MESIAS FREIRE
LUIS FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
PILLARO
PILLARO
FECHA DE NACIMIENTO 1963-02-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MONICA JANET
FREIRE AL VAREZ

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO **MILITAR SERV. PASIVO**
APELLOS Y NOMBRES DEL PADRE
MESIAS MANUEL
APELLOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FREIRE MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2012-02-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-02

| | |
|--|-------------------|
| REPÚBLICA DEL ECUADOR | |
| ESTADO NACIONAL ELECTORAL | |
| CNE | |
| SISTEMA DE VOTACIÓN | |
| ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014 | |
| 001 | 1707314710 |
| 001 - 0286 | |
| NÚMERO DE CERTIFICADO | |
| MESIAS FREIRE LUIS FERNANDO | |
| CÉDULA | |
| TUNGURAHUA | |
| PROVINCIA | CIRCUISCRIPCIÓN |
| PILLARO | CIUDAD NUEVA |
| CANTÓN | PARROQUIA |
| D | |
| 0 | |
| ZONA | |
|  M PRESIDENTE DE LA JUNTA | |



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de Identificación: 1707314710

Nombres del ciudadano: MESIAS FREIRE LUIS FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/PILLARO/PILLARO

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FREIRE ALVAREZ MÓNICA JANNET

Fecha de Matrimonio: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: MESIAS MANUEL

Nombres de la madre: FREIRE MARIA

Fecha de expedición: 15 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CALVA ROJAS MANUEL RICARDO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by: JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016-09-06 11:09:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2738491



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación
electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
Nº 171342878-5
JARAMILLO VALDIVIEZO
FRANKLIN ROBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA FRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1984-08-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFECCIÓN / OFICIO
INGENIERO
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARAMILLO FRANKLIN HERNAN
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALDIVIEZO CATALINA DELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-05-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-10

VALDIVIEZO

SOLTERO



NOTARÍA CIVIL DE QUITO
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE NOTARÍAS

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 24-FEB-2014

018 - 0200

1713428785

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

JARAMILLO VALDIVIEZO FRANKLIN
ROBERTO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

1

INÁQUITO

2

PARROQUIA

ZONA

dijo de Fortun F.

(.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1713428785

Nombres del ciudadano: JARAMILLO VALDIVIEZO FRANKLIN ROBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: JARAMILLO FRANKLIN HERNAN

Nombres de la madre: VALDIVIESO CATALINA DEL ROCIO

Fecha de expedición: 10 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CALVA ROJAS MANUEL RICARDO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validación desconocida

Digitally signed by: JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.06 11:40:39 ECT
Reason: Firme Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MESIASSEG CIA. LTDA.



En Ambato, a los 24 días del mes de Agosto del año dos mil dieciséis, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el cantón Ambato Parroquia San Francisco, calle Mera Número 06-35 Intersección Av. Cevallos y Juan B. Vela; se reúne la Junta General Extraordinaria Socios de la compañía MESIASSEG CIA. LTDA. Actúa como Presidenta de la Junta la señora Abogada ALEXANDRA MESÍAS GALLEGOS en calidad de Presidenta de la compañía. Actúa como Secretario, el señor LUIS FERNANDO MESÍAS FREIRE en calidad de gerente de la compañía.

Asisten:

- Ingeniera DIANA CAROLINA MESÍAS FREIRE, con doscientas cincuenta participaciones, que representan el 25% del capital social.
- Abogada MARGARITA ALEXANDRA MESÍAS GALLEGOS, con quinientas participaciones, que representan el 50% del capital social.
- Sr. LUIS FERNANDO MESÍAS FREIRE, con doscientas cincuenta participaciones, que representan el 25% del capital social.

Cada acción tiene el valor de DIEZ DÓLARES de los Estados Unidos de América (10,00 USD).

La presencia de los Socios nombradas representa la totalidad del capital social de la compañía, por lo que existe Quórum para la sesión conforme lo constata el secretario, y la presidenta declara formalmente constituida e instalada la Sesión, declarándose también los asistentes desde este momento en Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal de la compañía MESIASSEG CIA. LTDA. El señor Secretario procede a dar lectura con el objeto de tratar como orden del día, los siguientes asuntos:

- 1.- Cesión de participaciones de los socios: Diana Carolina Mesías Freire, Margarita Alexandra Mesías Gallegos, Luis Fernando Mesías Freire, a favor de los señores Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, Catalina del Rocío Valdivieso Zapata, y, Franklin Hernán Jaramillo Altamirano
- 2.- Resolver sobre la renuncia presentada por la Presidenta de la compañía señora Abogada MARGARITA ALEXANDRA MESÍAS GALLEGOS y nombrar a su reemplazo.
- 3.- Resolver sobre la renuncia presentada por del Gerente de la compañía señor LUIS FERNANDO MESÍAS FREIRE y nombrar a su reemplazo.

Los puntos del orden del día a tratar por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios son aprobados por unanimidad. La presidenta solicita se trate el primer punto del orden del día.

- 1.- Cesión de participaciones de los socios: Diana Carolina Mesías Freire, Margarita Alexandra Mesías Gallegos, Luis Fernando Mesías Freire, a favor de los señores Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, Catalina del Rocío Valdivieso Zapata, y, Franklin Hernán Jaramillo Altamirano

Se concede la palabra a la señora Margarita Alexandra Mesías Gallegos, quien manifiesta a la Junta General su voluntad de ceder el 100% de sus participaciones sociales, esto es 500 participaciones sociales de 10 dólares de los Estados Unidos de



América cada una, a favor de Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, por lo que solicita a la junta autorice dicha sesión.

Se concede la palabra al señor Luis Fernando Mesías Freire, quien manifiesta a la Junta General su voluntad de ceder el 100% de sus participaciones sociales, esto es 250 participaciones sociales de 10 dólares de los Estados Unidos de América cada una, a favor de Franklin Hernán Jaramillo Altamirano, por lo que solicita a la junta autorice dicha sesión.

Se concede la palabra a la señora Diana Carolina Mesías Freire, quien manifiesta a la Junta General su voluntad de ceder el 100% de sus participaciones sociales, esto es 250 participaciones sociales de 10 dólares de los Estados Unidos de América cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 100 participaciones a favor de Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, 100 participaciones a favor de Catalina del Rocio Valdivieso Zapata, y 50 participaciones a favor de Franklin Hernán Jaramillo Altamirano, por lo que solicita a la junta autorice dicha sesión.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios por unanimidad resuelve aprobar la cesión de participaciones de los socios Diana Carolina Mesías Freire, Margarita Alexandra Mesías Gallegos, Luis Fernando Mesías Freire, a favor de los señores Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, Catalina del Rocio Valdivieso Zapata, y, Franklin Hernán Jaramillo Altamirano, quedando el nuevo cuadro de integración de capital social conforme al siguiente detalle:

| Socio | Capital Suscrito | Capital pagado | Número de Participaciones | Porcentaje |
|---------------------------------------|------------------|----------------|---------------------------|-------------|
| Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso | 6.000 | 6.000 | 600 | 60% |
| Catalina del Rocio Valdivieso Zapata | 1.000 | 1.000 | 100 | 10% |
| Franklin Hernán Jaramillo Altamirano | 3.000 | 3.000 | 300 | 30% |
| TOTAL | 10.000 | 10.000 | 1000 | 100% |

Se expresa además que se renuncia al derecho de preferencia si en algún caso lo tuvieran los socios.

2.- Resolver sobre la renuncia presentada por la Presidenta de la compañía señora Abogada MARGARITA ALEXANDRA MESÍAS GALLEGOS y nombrar a su reemplazo.

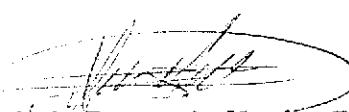
Toma la palabra la señora Margarita Alexandra Mesías Gallegos y pone en conocimiento de la Junta General que ha presentado su renuncia al cargo de Presidenta. El señor Luis Fernando Mesías Freire mociona en su reemplazo a la señora Catalina del Rocio Valdivieso Zapata, y una vez sometido a consideración de la Junta, RESUELVE: Aceptar la renuncia presentada por la Presidenta de la compañía señora Abogada MARGARITA ALEXANDRA MESÍAS GALLEGOS; y, en su reemplazo nombrar a la señora CATALINA DEL ROCIO VALDIVIESO ZAPATA, con las facultades establecidas en los estatutos sociales de la compañía, nombramiento que se lo realiza por un periodo de dos años.

3.- Resolver sobre la renuncia presentada por del Gerente de la compañía señor LUIS FERNANDO MESÍAS FREIRE y nombrar a su reemplazo.

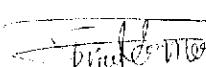
Toma la palabra el señor Luis Fernando Mesías Freire y pone en conocimiento de la Junta General que ha presentado su renuncia al cargo de Gerente. La señora Diana Carolina Mesías Freire mociona en su reemplazo al señor Luis Alfredo Valdivieso Manjabe, y una vez sometido a consideración de la Junta, RESUELVE: Aceptar la renuncia presentada por del Gerente de la compañía señor LUIS FERNANDO MESÍAS FREIRE; y, en su reemplazo nombrar al señor LUIS ALFREDO VALDIVIESO MANJABE, con las facultades establecidas en los estatutos sociales de la compañía, nombramiento que se lo realiza por un periodo de dos años.

La junta de conformidad a lo establecido en el Art. 238, de la Ley de Compañías, tiene plena validez, de tal forma que los socios firman el acta de Junta, bajo pena de nulidad. Por lo cual, a las 17 horas, se da por agotado el orden del día constante en la convocatoria a esta Junta se suspende la Sesión hasta que se redacte el Acta correspondiente; luego se reinstala la misma, a las 17H35 y se da lectura al presente documento, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta presente, dando fe de lo resuelto con la firma de la señora Presidenta y Secretaria que certifica.


Ab. Margarita Alexandra Mesías Gallegos
Presidenta de la Junta - Socia


Sr. Luis Fernando Mesías Freire
Secretario de la Junta - Socio




Ing. Diana Carolina Mesías Freire
Socia

CERTIFICADO

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **MESIASSEG CIA. LTDA.**, tengo a bien certificar que la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía, celebrada el 24 de agosto del año dos mil dieciséis, aprobó mediante consentimiento unánime del capital social, la cesión de la totalidad de las mis Participaciones Sociales de los señores Diana Carolina Mesías Freire, Margarita Alexandra Mesías Gallegos, Luis Fernando Mesías Freire, A Favor De Los Señores Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, Catalina Del Rocio Valdivieso Zapata, Y, Franklin Hernán Jaramillo Altamirano

El valor de cada Participación Social es de **DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una, de las cuales se ha pagado el 100%. Por lo que los señores **FRANKLIN ROBERTO JARAMILLO VALDIVIESO, CATALINA DEL ROCIO VALDIVIESO ZAPATA, Y, FRANKLIN HERNAN JARAMILLO ALTAMIRANO.**

Al efecto los socios renuncian de así existir, a cualquier derecho de preferencia que se invocare

Para constancia de lo anteriormente anotado certifico, en la ciudad de Ambato a los 24 días del mes de agosto del 2016



**Sr. LUIS FERNANDO MESIAS FREIRE
GERENTE**





CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MESIASSEG CIA. LTDA.

Se convoca a los señores socios de la compañía MESIASSEG CIA. LTDA., a la Junta General Extraordinaria, que se realizará el día 24 agosto del 2016, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía *ubicadas en el cantón Ambato Parroquia San Francisco, calle Mera Número 06-35 Intersección Av. Cevallos y Juan B. Vela*; para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Cesión de participaciones de los socios: Diana Carolina Mesías Freire, Margarita Alexandra Mesías Gallegos, Luis Fernando Mesías Freire, a favor de los señores Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, Catalina del Rocío Valdivieso Zapata, y, Franklin Hernán Jaramillo Altamirano
- 2.- Resolver sobre la renuncia presentada por la Presidenta de la compañía señora Abogada MARGARITA ALEXANDRA MESÍAS GALLEGOS y nombrar a su reemplazo.
- 3.- Resolver sobre la renuncia presentada por del Gerente de la compañía señor LUIS FERNANDO MESÍAS FREIRE y nombrar a su reemplazo.


**Sr. LUIS FERNANDO MESIAS FREIRE
GERENTE**

Ambato, 24 de agosto del 2015

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MESIASSEG
CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 24 DE AGOSTO DEL 2016**

[Signature]
NOMBRE: **DIANA CAROLINA MESIAS FREIRE**
PARTICIPACIONES SOCIALES: 250
NUMERO DE VOTOS: 250



[Signature]
NOMBRE: **MARGARITA ALEXANDRA MESIAS GALLEGOS**
PARTICIPACIONES SOCIALES: 500
NUMERO DE VOTOS: 500

[Signature]
NOMBRE: **LUIS FERNANDO MESIAS FREIRE**
PARTICIPACIONES SOCIALES: 250
NUMERO DE VOTOS: 250



NOTARIA SEXTA

DEL CANTÓN AMBATO

-002-000027256

20161801006P04501

NOTARIO(A) CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ

NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

20161801006P04501

ACTO O CONTRATO:

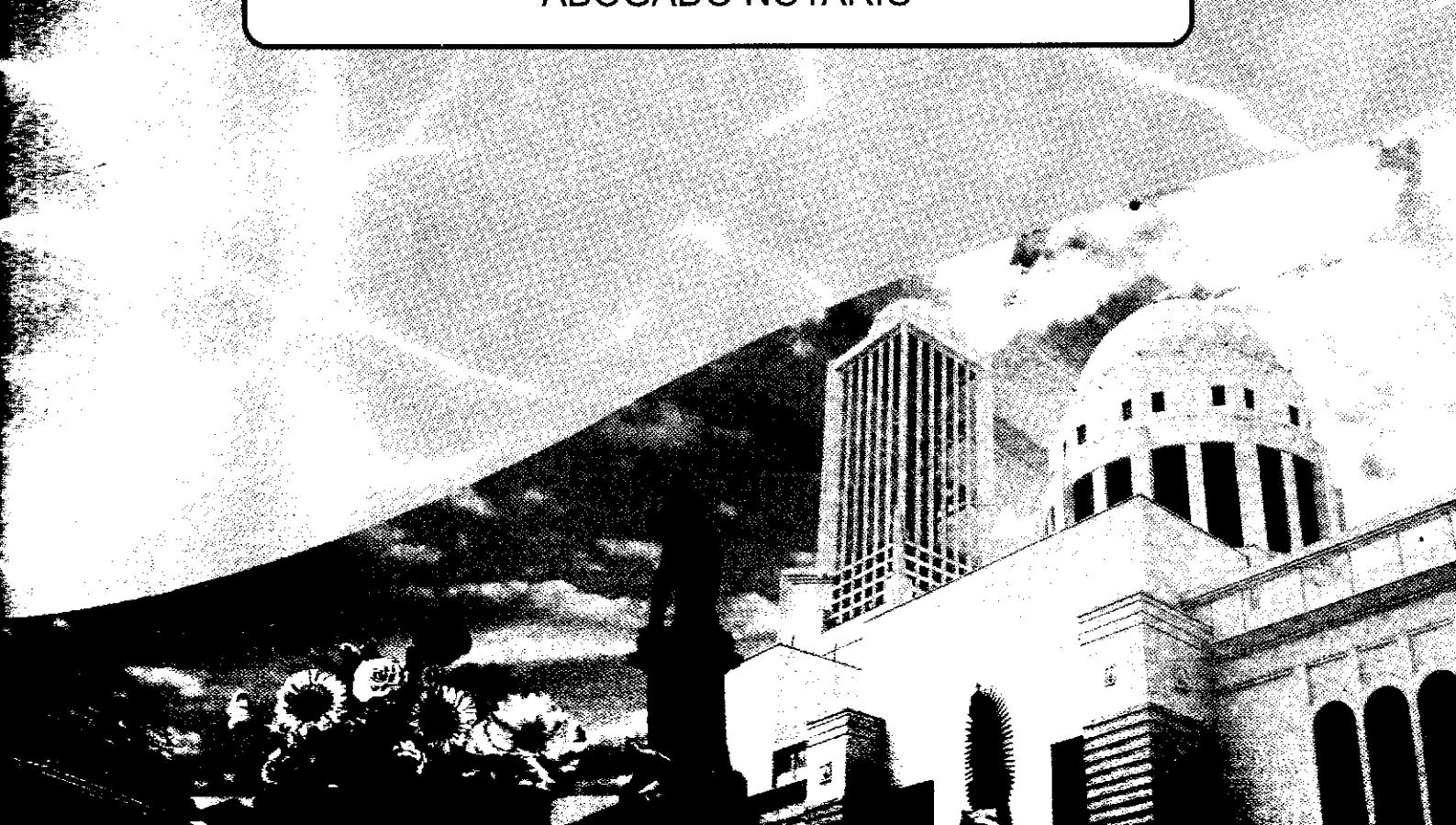
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

NTD: 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (10:55)

OTORGADO POR

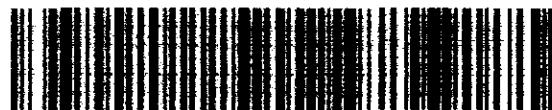
| Nombre social | Tipo interviniente | Documento de | No. | Nacionalidad | Calidad | Per. |
|---------------|--------------------|--------------|-----|--------------|---------|------|
|---------------|--------------------|--------------|-----|--------------|---------|------|

Dr. Carlos Hernán Cevallos Ruíz
ABOGADO NOTARIO





Factura: 001-002-000027256



20161801006P04501

NOTARIO(A) CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO

EXTRACTO

| Escriftura N°: | 20161801006P04501 | | | | | | |
|--------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|-----------------|------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (10:56) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | MESIAS GALLEGOS MARGARITA ALEXANDRA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1803735529 | ECUATORIANA | CEDENTE | |
| Natural | MESIAS FREIRE DIANA CAROLINA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1803734662 | ECUATORIANA | CEDENTE | |
| Natural | MESIAS FREIRE LUIS FERNANDO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1707314710 | ECUATORIANA | CEDENTE | |
| Natural | FREIRE ALVAREZ MONICA JANET | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1801978634 | ECUATORIANA | CEDENTE | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | JARAMILLO VALDIVIEZO FRANKLIN ROBERTO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1713428785 | ECUATORIANA (A) | CESIONARIO | |
| Natural | VALDIVIESO ZAPATA CATALINA DEL ROCIO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1706939079 | ECUATORIANA (A) | CESIONARIO | |
| Natural | JARAMILLO ALTAMIRANO FRANKLIN HERNAN | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1706273669 | ECUATORIANA (A) | CESIONARIO | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | | Cantón | | Parroquia | | |
| TUNGURAHUA | | | AMBATO | | LA MATRIZ | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: | 10000.00 | | | | | | |

NOTARIO(A) CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO



2016-18-01-06-P

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:

MARGARITA ALEXANDRA MESIAS GALLEGO Y OTROS

A FAVOR DE:

FRANKLIN ROBERTO JARAMILLO VALDIVIEZO Y OTROS.

CUANTÍA: USD. 10.000,00

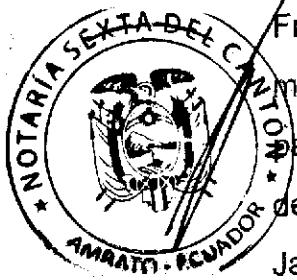
COPIAS: DOS.

*****M*****



En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día martes seis de Septiembre del año dos mil dieciséis. Ante mí, **DOCTOR CARLOS HERNÁN CEVALLOS RUIZ**, Notario Sexto de este cantón Ambato, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento por una parte los señores **MARGARITA ALEXANDRA MESIAS GALLEGO**, divorciada, **DIANA CAROLINA MESIAS FREIRE**, soltera, **LUIS FERNANDO MESIAS FREIRE**, casado Y **MONICA JANET FREIRE**, casada, portadores de las cédulas de ciudadanía Nos. 180373552-9; 180373466-2; 170731471-0 y 180197863-4, quien para efectos del presente contrato se denominarán CEDENTES; y por otra parte en calidad de CESIONARIOS los señores **FRANKLIN ROBERTO JARAMILLO VALDIVIEZO**, soltero; **CATALINA DEL ROCIO VALDIVIESO ZAPATA**, divorciado; **FRANKLIN HERNAN JARAMILLO ALTAMIRANO**, divorciado, portadores de las cédulas de ciudadanía Nos. 171342878-5; 170693907-9 y 170627366-9, hábiles y capaces según la Ley. Los comparecientes mayores de edad, ecuatorianas, domiciliadas en este lugar, y, encontrándose presentes, me solicitan que se eleve a escritura pública, la minuta

que es del tenor que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar un contrato de Cesión de Participaciones contenido al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTES.**- Al otorgamiento de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones comparecen por un parte y en calidad de cedentes los señores MARGARITA ALEXANDRA MESÍAS GALLEGOS, de estado civil Divorciada, DIANA CAROLINA MESÍAS FREIRE, de estado civil Soltera, LUIS FERNANDO MESÍAS FREIRE y su cónyuge MÓNICA JANET FREIRE , por sus propios derechos y por los que representan dentro de la sociedad formada entre sí; y por otra en calidad de cesionarios los señores FRANKLIN ROBERTO JARAMILLO VALDIVIESO, soltero; CATALINA DEL ROCIO VALDIVIESO ZAPATA, divorciado; FRANKLIN HERNÁN JARAMILLO ALTAMIRANO, divorciado; Todos por sus propios derechos, legalmente capaces para contratar y obligarse.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, y de paso por esta ciudad de Ambato.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.**- a) La compañía MESIASSEG CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada en la ciudad de Ambato, el ocho de febrero del año dos mil doce, ante el Notario Octavo del cantón Ambato, doctor Franklin Villalva Espinoza, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el treinta de marzo del dos mil doce, bajo el número Trecientos Cuarenta y Dos (0342).- Se anotó con el N° 1116 del Libro de Repertorio. b) La señora abogada MARGARITA ALEXANDRA MESIAS GALLEGOS, en su calidad de socio es dueño de QUINIENTAS Participaciones Sociales, La señorita ingeniera DIANA CAROLINA MESIAS FREIRE, en su calidad de socia es dueña de DOSCIENTAS CINCUENTA Participaciones Sociales, el señor LUIS FERNANDO MESIAS FREIRE, en su calidad de socio es dueño de DOSCIENTAS CINCUENTA Participaciones Sociales en la compañía MESIASSEG CIA. LTDA., suscritas y pagadas en su totalidad, esto es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Cada participación social tiene un valor de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. c) Con fecha veinte y cuatro de agosto del dos mil dieciséis, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de Socios, en



la que se resolvió con conocimiento unánime del capital social, aceptar la decisión tomada por parte de los socios señores MARGARITA ALEXANDRA MESÍAS GALLEGOS, quien manifiesta la Junta General su voluntad de ceder el 100% de sus participaciones sociales, esto es 500 participaciones sociales de 10 dólares de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, el señor Fernando Mesías Freire, quien manifiesta a la Junta General su voluntad de ceder el 100% de sus participaciones sociales, esto es 250 participaciones sociales de 10 dólares de los Estado Unidos de América cada una, a favor de Franklin Hernán Jaramillo Altamirano, La señorita Diana Carolina Mesías Freire, quien manifiesta a la junta General su voluntad de ceder el 100% de sus participaciones sociales, esto es 250 participaciones sociales de 10dólar de los Estado Unidos de América cada una de acuerdo al siguiente detalle: 100 participaciones a favor de Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, 100 Participaciones a Favor de Catalina del Roció Valdivieso zapata, y 50 participaciones a favor de Franklin Hernán Jaramillo Altamirano, por lo que solicitan a la junta se autorice dicha sesión.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes antes expuestos, la señora Margarita Alexandra Mesías Gallegos, cede el 100% de sus participaciones sociales, esto es 500 participaciones sociales de 10 dólares de los Estados Unidos de América cada una, a favor de Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, con todos los derechos inherentes a las mismas. El señor Luis Fernando Mesías Freire con el consentimiento unánime de su cónyuge la señora Mónica Jannet Freire, cede el 100% de sus participaciones sociales, esto es 250 participaciones sociales de 10 dólares de los Estados Unidos de América cada una, a favor de Franklin Hernán Jaramillo Altamirano, con todos los derechos inherentes a las mismas. La señora Diana Carolina Mesías Freire, cede el 100% de sus participaciones sociales, esto es 250 participaciones sociales de 10 dólares de los Estados Unidos de América cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 100 participaciones a favor de Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, 100 participaciones a favor de Catalina del Rocio Valdivieso Zapata, y 50 participaciones a favor de Franklin Hernán

Jaramillo Altamirano, con todos los derechos inherentes a las mismas. En el libro respectivo de la Compañía se inscribirá la cesión y luego se procederá a la anulación del correspondiente certificado de aportación, se extenderán los nuevos certificados a favor de los cessionarios, quedando el cuadro de participaciones de la siguiente manera:

| Socio | Capital Suscrito | Número de Participaciones | Porcentaje |
|---------------------------------------|------------------|---------------------------|-------------|
| Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso | 6.000 | 600 | 60% |
| Catalina del Rocio Valdivieso Zapata | 1.000 | 100 | 10% |
| Franklin Hernán Jaramillo Altamirano | 3.000 | 300 | 30% |
| TOTAL | 10.000 | 1000 | 100% |

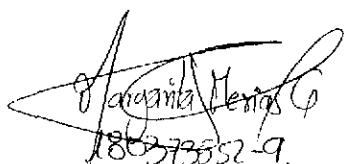
CUARTA.- ACEPTACIÓN: Los CESIONARIOS aceptan la cesión de participaciones realizada en su favor, conforme lo estipulado en este instrumento.- **QUINTA.- VALOR DE LAS PARTICIPACIONES.**- El precio por el cual se ceden las participaciones objeto de este instrumento es el correspondiente a su valor nominal, es decir DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (10,00 USD) cada una, lo que da un valor de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (10.000,00 USD) que los cessionarios cancelan en efectivo y que los cedentes declaran recibir a su entera satisfacción.-

CUARTA: DOCUMENTOS

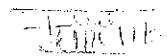
HABILITANTES: Se acompaña copia del Junta General Extraordinaria de Socios de fecha veinte y cuatro de agosto del dos mil dieciséis, nombramiento de la Gerente de la Compañía MESIASSEG CIA. LTDA., y certificación de cesión de participaciones extendida por el señor Gerente General.- De la presente escritura se sentará razón al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del Notario. Usted señora Notaria sírvase agregar las demás cláusulas de estilo, para el perfeccionamiento y plena validez del presente instrumento.

HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el Abogado Mario Hinojosa Reinoso, con matrícula profesional número doce dieciocho – dos mil diez –

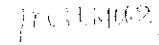
ciento cuarenta y siete del Foro de Abogados. f) Mario Hinojosa. ABOGADO. Mat. Nº 18-2010-147 del Foro de Abogados. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**.- La misma que queda elevada a escritura pública, con toda su validez legal.- Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales del caso.- Y leída que les fue, por mí el Notario, íntegramente y en alta voz esta escritura a la parte, aquellos lo ratifican y suscriben conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

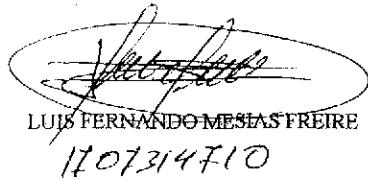
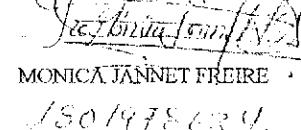
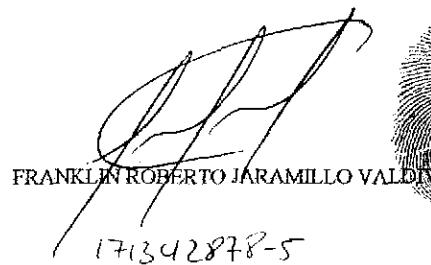


MARGARITA ALEXANDRA MESIAS GALLEGOS

DIANA CAROLINA MESIAS FREIRE

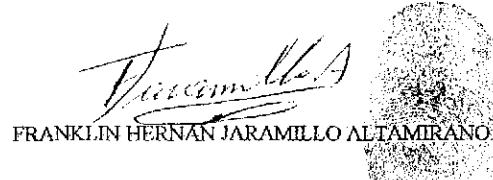



LUIS FERNANDO MESIAS FREIRE
1707314710

MONICA JANET FREIRE
1801478634


FRANKLIN ROBERTO JARAMILLO VALDIVIESO

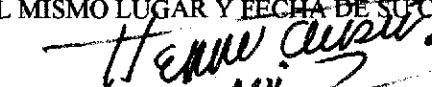


CATALINA DEL ROCIO VALDIVIESO ZAPATA


FRANKLIN HERNAN JARAMILLO ALTAMIRANO

F) DOCTOR CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA,
FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.



Dr. Carlos Hernan Cevallos Ruiz
NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO
Sucre 09-60 entre Guayaquil y Quito.
Junto al Palacio de Justicia
TELE: 2421597 - 0982452105



TRÁMITE NÚMERO: 9252



* 3 1 3 0 7 8 4 9 J B D L C Q A

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

| | |
|------------------------------|------------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 6428 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 13/09/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 42 |
| REGISTRO: | LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES |

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|--|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| DATOS NOTARÍA: | NOTARIA SEXTA /AMBATO /06/09/2016 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | MESIASSEG CIA. LTDA. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | AMBATO |

3. DATOS ADICIONALES:

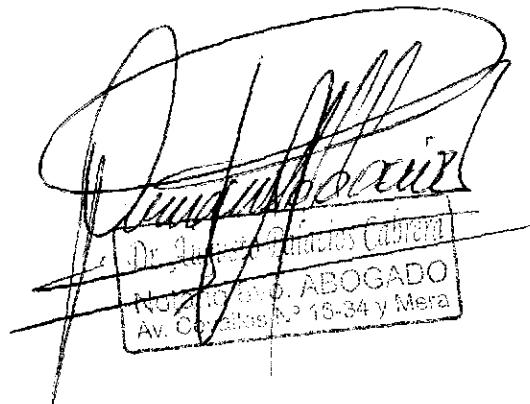
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DR. FAUSTO HERNANDEZ LACAS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
Registro Mercantil
del Cantón Ambato
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. PEDRO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

...ZÓN.- SIENTO LA DE QUE SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MESIASSEG CIA. LTDA.; CELEBRADA EN ESTA NOTARIA EL OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. AMBATO SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-



6428

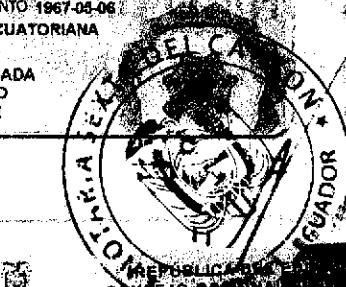
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
FREIRE ALVAREZ
MONICA JANNET
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
PILLARO
PILLARO
FECHA DE NACIMIENTO: 1967-04-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
LUIS FERNANDO
MESIAS FREIRE

Nº 180197863-4



INSTRUCCIÓN SUPERIOR: LIC. CC EDUCACION
PROFESIÓN / OBLIGACIÓN: E2331121
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
FREIRE S. JOSE FELIX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
ALVAREZ FANNY CLEMENCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
PILLARO
2013-01-14
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2024-01-14



REPUBLICA ECUATORIANA
CONSEJO NACIONAL

001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

001 - 0192

1801978634

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

FREIRE ALVAREZ MONICA JANET



TUNGURAHUA

CIRCUNSCRIPCIÓN

0

PROVINCIA

CIUDAD NUEVA

0

PILLARO

PARROQUIA

0

CANTÓN

ZONA

0

F.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1801978634

Nombres del ciudadano: FREIRE ALVAREZ MONICA JANNET

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/PILLARO/PILLARO

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC. EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MESIAS FREIRE LUIS FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1990

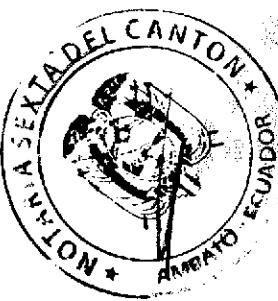
Nombres del padre: FREIRE S JOSE FELIX

Nombres de la madre: ALVAREZ FANNY CLEMENCIA

Fecha de expedición: 14 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CALVA ROJAS MANUEL RICARDO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validación desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.06 11:35:43 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

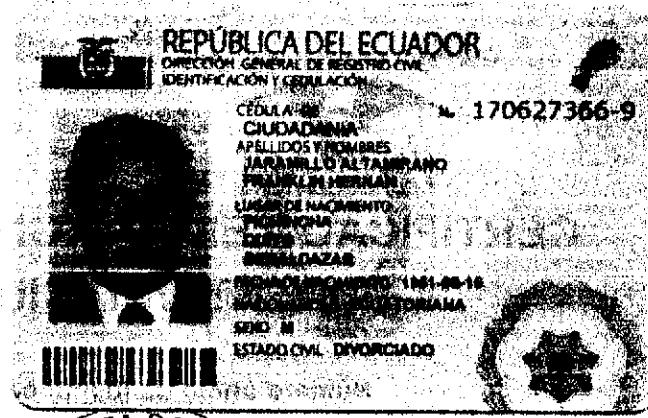
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

6428

ESTADO CIVIL
SUPERIOR ABOGADO
CONCEJO NACIONAL ELECTORAL
JARAMILLO HERNAN
APLICADOS A HABERES DE LA CEDULA
ALTAMIRANO DOLORES HERMINIA
LOMAB 71 COTIA DE ENFERMOS
QUITO
2013-07-01
FECIA DE EXPEDICION
2023-07-01



1706273669

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1706273669

Nombres del ciudadano: JARAMILLO ALTAMIRANO FRANKLIN HERNAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: 27 DE DICIEMBRE DE 1993

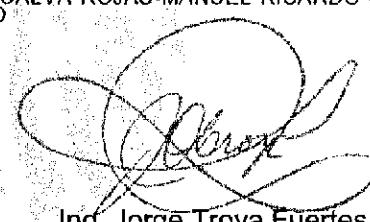
Nombres del padre: JARAMILLO HERNAN

Nombres de la madre: ALTAMIRANO DOLORES HERMINIA

Fecha de expedición: 1 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CALVA ROJAS MANUEL RICARDO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Valididad desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016-09-06 10:36:42 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

| | | |
|---|--|-----------|
| INSTRUCCIÓN BACHILLERATO | PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER COMERCIALES | CE0440294 |
| APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VALDIVIESO LUIS | | |
| APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ZAPATA MARIA TERESA | | |
| LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2010-11-18 | | |
| FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-11-18 | | |

[Handwritten signatures and a stamp are present over the table]



| | | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|
| 024-0110 | 170693907-9 | VALDIVIESO ZAPATA CATALINA DEL | ROCIO |
| RECEPCIONES SECUNDARIAS 22-FEB-2014 | NUMERO DE CEDULA | CEDEUA | ROCHINIA |
| RECEPCIONES SECUNDARIAS 22-FEB-2014 | RECEPCIONES SECUNDARIAS 22-FEB-2014 | RECEPCIONES SECUNDARIAS 22-FEB-2014 | ROQUETAS |
| 024 CERTIFICADO DE VOTACION | 024 CERTIFICADO DE VOTACION | 024 CERTIFICADO DE VOTACION | 024 CERTIFICADO DE VOTACION |
| RESEÑA DEL VOTO | RESEÑA DEL VOTO | RESEÑA DEL VOTO | RESEÑA DEL VOTO |
| CONSEJO NACIONAL | CONSEJO NACIONAL | CONSEJO NACIONAL | CONSEJO NACIONAL |
| CONSEJO NACIONAL | CONSEJO NACIONAL | CONSEJO NACIONAL | CONSEJO NACIONAL |

[Handwritten signature and a stamp are present over the table]

[Handwritten signature and a stamp are present over the table]

170693907-9

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1706939079

Nombres del ciudadano: VALDIVIESO ZAPATA CATALINA DEL ROCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 3 DE MAYO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.COMERCIO.ADMIN.

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: 24 DE AGOSTO DE 1999

Nombres del padre: VALDIVIESO LUIS ANTONIO

Nombres de la madre: ZAPATA MARIA TERESA

Fecha de expedición: 18 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CALVA ROJAS MANUEL RICARDO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validación desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.06 11:37:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registercivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación
electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

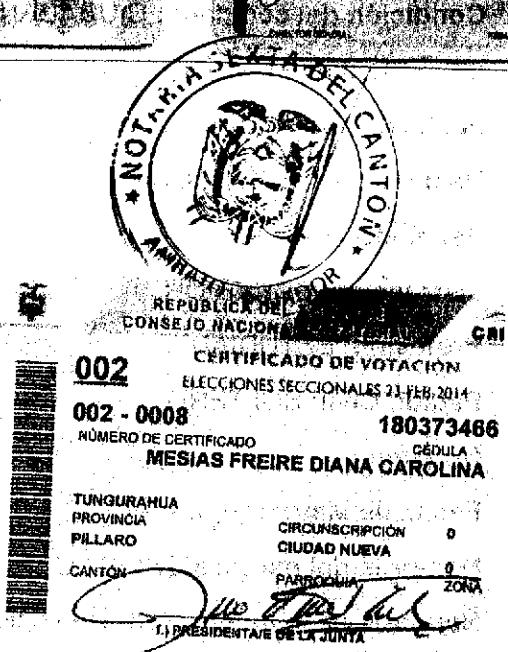
15 REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
GUARANÍ, QUITO, ECUADOR

CLAVE DE
CIUDADANIA
MESIAS FREIRE
DIANA CAROLINA
CANTÓN TUNGURAHUA
PILLARO
CIUDAD NUEVA
FECHA DE NACIMIENTO: 1990-09-10
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: SOLTERA

N.º 180373466-2

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR: PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
MESIAS, LUIS FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
FREIRE, MONICA JANNET
LUGAR DE NACIMIENTO: PILLARO
PILLARO
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2022-04-06

E3303734662



1803734662



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1803734662

Nombres del ciudadano: MESIAS FREIRE DIANA CAROLINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/PILLARO/CIUDAD NUEVA

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

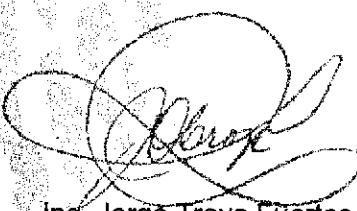
Nombres del padre: MESIAS LUIS FERNANDO

Nombres de la madre: FREIRE MONICA JANET

Fecha de expedición: 6 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CALVA ROJAS MANUEL RICARDO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

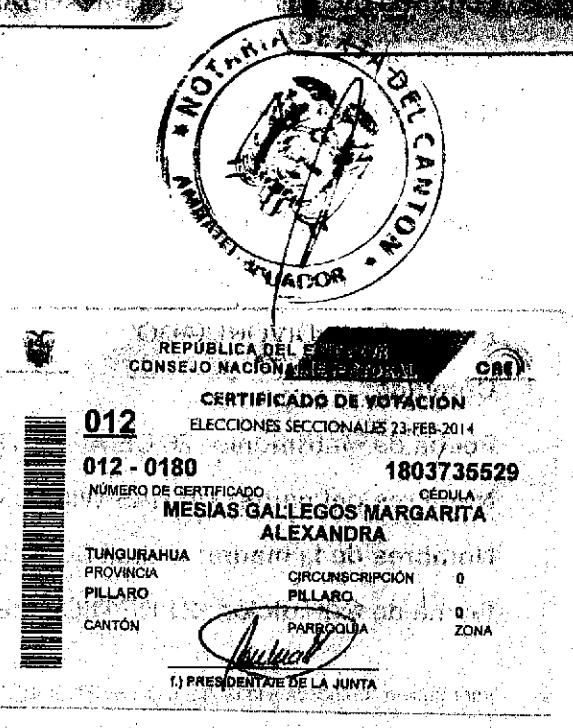
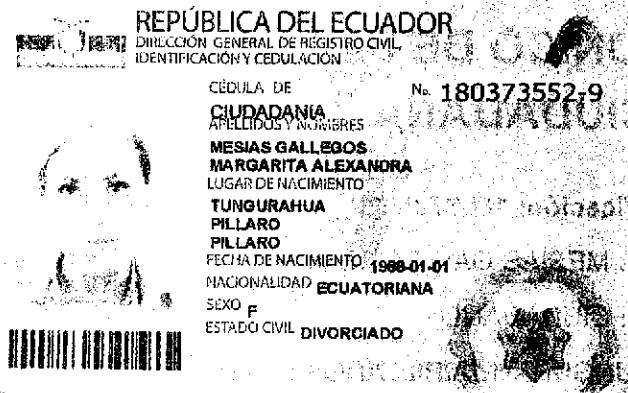
Valididad desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.06 22:38:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación
electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



8 Jan 1986
180373552-9

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1803735529

Nombres del ciudadano: MESIAS GALLEGOS MARGARITA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/PILLARO/PILLARO

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

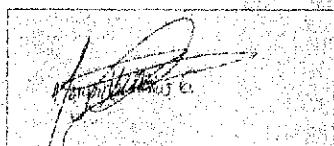
Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: 26 DE AGOSTO DE 2008

Nombres del padre: MESIAS WILSON OLIVO

Nombres de la madre: GALLEGOS LUISA MARGARITA

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2015



Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CALVA ROJAS MANUEL RICARDO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA - AMBATO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.06 14:39:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA N° N. 170731471-0
CIUDADANIA
APellidos Y Nombres
MESIAS FREIRE
LUIS FERNANDO
LUGAR De NACIMIENTO
TUNGURAHUA
PILLARO
PILLARO
FECHA DE NACIMIENTO 1963-02-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MONICA JANET
FREIRE ALVAREZ

INSTRUCCION
BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION
MILITAR SERV. PASIVO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MESIAS MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FREIRE MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
AMBATO
2012-02-02
FECHA DE EXPIRACION
2022-02-02

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
001
001 - 0286 1707314710
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MESIAS FREIRE LUIS FERNANDO
TUNGURAHUA
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PILLARO CIUDAD NUEVA 0
CANTÓN PARROQUIA ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de Identificación: 1707314710

Nombres del ciudadano: MESIAS FREIRE LUIS FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/PILLARO/PILLARO

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FREIRE ALVAREZ MÓNICA JANNET

Fecha de Matrimonio: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: MESIAS MANUEL

Nombres de la madre: FREIRE MARIA

Fecha de expedición: 15 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CALVA ROJAS MANUEL RICARDO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by: JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016-09-06 11:09:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2738491



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación
electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
Nº 171342878-5
JARAMILLO VALDIVIEZO
FRANKLIN ROBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA FRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1984-08-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFECCIÓN / OFICIO
INGENIERO
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARAMILLO FRANKLIN HERNAN
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALDIVIEZO CATALINA DELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-05-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-10

VALDIVIEZO



REPUBLICA ECUATORIANA
CONSEJO NACIONAL DE ELECCIONES
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 24-FEB-2014

018 - 0200

1713428785

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

JARAMILLO VALDIVIEZO FRANKLIN
ROBERTO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

INAQUITO

2

PARROQUIA ZONA

dijo de Fortun F.

(.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1713428785

Nombres del ciudadano: JARAMILLO VALDIVIEZO FRANKLIN ROBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: JARAMILLO FRANKLIN HERNAN

Nombres de la madre: VALDIVIESO CATALINA DEL ROCIO

Fecha de expedición: 10 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CALVA ROJAS MANUEL RICARDO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by: JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.06 11:40:39 ECT
Reason: Firme Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MESIASSEG CIA. LTDA.



En Ambato, a los 24 días del mes de Agosto del año dos mil dieciséis, a las 15 horas en las oficinas de la Compañía ubicadas en el cantón Ambato Parroquia San Francisco, calle Mera Número 06-35 Intersección Av. Cevallos y Juan B. Vela; se reúne la Junta General Extraordinaria Socios de la compañía MESIASSEG CIA. LTDA. Actúa como Presidenta de la Junta la señora Abogada ALEXANDRA MESÍAS GALLEGOS en calidad de Presidenta de la compañía. Actúa como Secretario, el señor LUIS FERNANDO MESÍAS FREIRE en calidad de gerente de la compañía.

Asisten:

- Ingeniera DIANA CAROLINA MESÍAS FREIRE, con doscientas cincuenta participaciones, que representan el 25% del capital social.
- Abogada MARGARITA ALEXANDRA MESÍAS GALLEGOS, con quinientas participaciones, que representan el 50% del capital social.
- Sr. LUIS FERNANDO MESÍAS FREIRE, con doscientas cincuenta participaciones, que representan el 25% del capital social.

Cada acción tiene el valor de DIEZ DÓLARES de los Estados Unidos de América (10,00 USD).

La presencia de los Socios nombradas representa la totalidad del capital social de la compañía, por lo que existe Quórum para la sesión conforme lo constata el secretario, y la presidenta declara formalmente constituida e instalada la Sesión, declarándose también los asistentes desde este momento en Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal de la compañía MESIASSEG CIA. LTDA. El señor Secretario procede a dar lectura con el objeto de tratar como orden del día, los siguientes asuntos:

- 1.- Cesión de participaciones de los socios: Diana Carolina Mesías Freire, Margarita Alexandra Mesías Gallegos, Luis Fernando Mesías Freire, a favor de los señores Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, Catalina del Rocío Valdivieso Zapata, y, Franklin Hernán Jaramillo Altamirano
- 2.- Resolver sobre la renuncia presentada por la Presidenta de la compañía señora Abogada MARGARITA ALEXANDRA MESÍAS GALLEGOS y nombrar a su reemplazo.
- 3.- Resolver sobre la renuncia presentada por del Gerente de la compañía señor LUIS FERNANDO MESÍAS FREIRE y nombrar a su reemplazo.

Los puntos del orden del día a tratar por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios son aprobados por unanimidad. La presidenta solicita se trate el primer punto del orden del día.

- 1.- Cesión de participaciones de los socios: Diana Carolina Mesías Freire, Margarita Alexandra Mesías Gallegos, Luis Fernando Mesías Freire, a favor de los señores Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, Catalina del Rocío Valdivieso Zapata, y, Franklin Hernán Jaramillo Altamirano

Se concede la palabra a la señora Margarita Alexandra Mesías Gallegos, quien manifiesta a la Junta General su voluntad de ceder el 100% de sus participaciones sociales, esto es 500 participaciones sociales de 10 dólares de los Estados Unidos de



América cada una, a favor de Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, por lo que solicita a la junta autorice dicha sesión.

Se concede la palabra al señor Luis Fernando Mesías Freire, quien manifiesta a la Junta General su voluntad de ceder el 100% de sus participaciones sociales, esto es 250 participaciones sociales de 10 dólares de los Estados Unidos de América cada una, a favor de Franklin Hernán Jaramillo Altamirano, por lo que solicita a la junta autorice dicha sesión.

Se concede la palabra a la señora Diana Carolina Mesías Freire, quien manifiesta a la Junta General su voluntad de ceder el 100% de sus participaciones sociales, esto es 250 participaciones sociales de 10 dólares de los Estados Unidos de América cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 100 participaciones a favor de Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, 100 participaciones a favor de Catalina del Rocio Valdivieso Zapata, y 50 participaciones a favor de Franklin Hernán Jaramillo Altamirano, por lo que solicita a la junta autorice dicha sesión.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios por unanimidad resuelve aprobar la cesión de participaciones de los socios Diana Carolina Mesías Freire, Margarita Alexandra Mesías Gallegos, Luis Fernando Mesías Freire, a favor de los señores Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, Catalina del Rocio Valdivieso Zapata, y, Franklin Hernán Jaramillo Altamirano, quedando el nuevo cuadro de integración de capital social conforme al siguiente detalle:

| Socio | Capital Suscrito | Capital pagado | Número de Participaciones | Porcentaje |
|---------------------------------------|------------------|----------------|---------------------------|-------------|
| Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso | 6.000 | 6.000 | 600 | 60% |
| Catalina del Rocio Valdivieso Zapata | 1.000 | 1.000 | 100 | 10% |
| Franklin Hernán Jaramillo Altamirano | 3.000 | 3.000 | 300 | 30% |
| TOTAL | 10.000 | 10.000 | 1000 | 100% |

Se expresa además que se renuncia al derecho de preferencia si en algún caso lo tuvieran los socios.

2.- Resolver sobre la renuncia presentada por la Presidenta de la compañía señora Abogada MARGARITA ALEXANDRA MESÍAS GALLEGOS y nombrar a su reemplazo.

Toma la palabra la señora Margarita Alexandra Mesías Gallegos y pone en conocimiento de la Junta General que ha presentado su renuncia al cargo de Presidenta. El señor Luis Fernando Mesías Freire mociona en su reemplazo a la señora Catalina del Rocio Valdivieso Zapata, y una vez sometido a consideración de la Junta, RESUELVE: Aceptar la renuncia presentada por la Presidenta de la compañía señora Abogada MARGARITA ALEXANDRA MESÍAS GALLEGOS; y, en su reemplazo nombrar a la señora CATALINA DEL ROCIO VALDIVIESO ZAPATA, con las facultades establecidas en los estatutos sociales de la compañía, nombramiento que se lo realiza por un periodo de dos años.

3.- Resolver sobre la renuncia presentada por del Gerente de la compañía señor LUIS FERNANDO MESÍAS FREIRE y nombrar a su reemplazo.

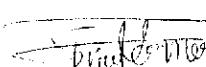
Toma la palabra el señor Luis Fernando Mesías Freire y pone en conocimiento de la Junta General que ha presentado su renuncia al cargo de Gerente. La señora Diana Carolina Mesías Freire mociona en su reemplazo al señor Luis Alfredo Valdivieso Manjabe, y una vez sometido a consideración de la Junta, RESUELVE: Aceptar la renuncia presentada por del Gerente de la compañía señor LUIS FERNANDO MESÍAS FREIRE; y, en su reemplazo nombrar al señor LUIS ALFREDO VALDIVIESO MANJABE, con las facultades establecidas en los estatutos sociales de la compañía, nombramiento que se lo realiza por un periodo de dos años.

La junta de conformidad a lo establecido en el Art. 238, de la Ley de Compañías, tiene plena validez, de tal forma que los socios firman el acta de Junta, bajo pena de nulidad. Por lo cual, a las 17 horas, se da por agotado el orden del día constante en la convocatoria a esta Junta se suspende la Sesión hasta que se redacte el Acta correspondiente; luego se reinstala la misma, a las 17H35 y se da lectura al presente documento, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta presente, dando fe de lo resuelto con la firma de la señora Presidenta y Secretaria que certifica.


Ab. Margarita Alexandra Mesías Gallegos
Presidenta de la Junta - Socia


Sr. Luis Fernando Mesías Freire
Secretario de la Junta - Socio




Ing. Diana Carolina Mesías Freire
Socia

CERTIFICADO

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **MESIASSEG CIA. LTDA.**, tengo a bien certificar que la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía, celebrada el 24 de agosto del año dos mil dieciséis, aprobó mediante consentimiento unánime del capital social, la cesión de la totalidad de las mis Participaciones Sociales de los señores Diana Carolina Mesías Freire, Margarita Alexandra Mesías Gallegos, Luis Fernando Mesías Freire, A Favor De Los Señores Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, Catalina Del Rocio Valdivieso Zapata, Y, Franklin Hernán Jaramillo Altamirano

El valor de cada Participación Social es de **DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una, de las cuales se ha pagado el 100%. Por lo que los señores **FRANKLIN ROBERTO JARAMILLO VALDIVIESO, CATALINA DEL ROCIO VALDIVIESO ZAPATA, Y, FRANKLIN HERNAN JARAMILLO ALTAMIRANO.**

Al efecto los socios renuncian de así existir, a cualquier derecho de preferencia que se invocare

Para constancia de lo anteriormente anotado certifico, en la ciudad de Ambato a los 24 días del mes de agosto del 2016



**Sr. LUIS FERNANDO MESIAS FREIRE
GERENTE**





CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MESIASSEG CIA. LTDA.

Se convoca a los señores socios de la compañía MESIASSEG CIA. LTDA., a la Junta General Extraordinaria, que se realizará el día 24 agosto del 2016, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía *ubicadas en el cantón Ambato Parroquia San Francisco, calle Mera Número 06-35 Intersección Av. Cevallos y Juan B. Vela*; para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Cesión de participaciones de los socios: Diana Carolina Mesías Freire, Margarita Alexandra Mesías Gallegos, Luis Fernando Mesías Freire, a favor de los señores Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, Catalina del Rocío Valdivieso Zapata, y, Franklin Hernán Jaramillo Altamirano
- 2.- Resolver sobre la renuncia presentada por la Presidenta de la compañía señora Abogada MARGARITA ALEXANDRA MESÍAS GALLEGOS y nombrar a su reemplazo.
- 3.- Resolver sobre la renuncia presentada por del Gerente de la compañía señor LUIS FERNANDO MESÍAS FREIRE y nombrar a su reemplazo.



Sr. LUIS FERNANDO MESIAS FREIRE
GERENTE

Ambato, 24 de agosto del 2015

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MESIASSEG
CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 24 DE AGOSTO DEL 2016**

[Signature]
NOMBRE: DIANA CAROLINA MESIAS FREIRE
PARTICIPACIONES SOCIALES: 250
NUMERO DE VOTOS: 250



[Signature]
NOMBRE: MARGARITA ALEXANDRA MESIAS GALLEGOS
PARTICIPACIONES SOCIALES: 500
NUMERO DE VOTOS: 500

[Signature]
NOMBRE: LUIS FERNANDO MESIAS FREIRE
PARTICIPACIONES SOCIALES: 250
NUMERO DE VOTOS: 250



NOTARIA SEXTA

DEL CANTÓN AMBATO

-002-000027256

20161801006P04501

NOTARIO(A) CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ

NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

20161801006P04501

ACTO O CONTRATO:

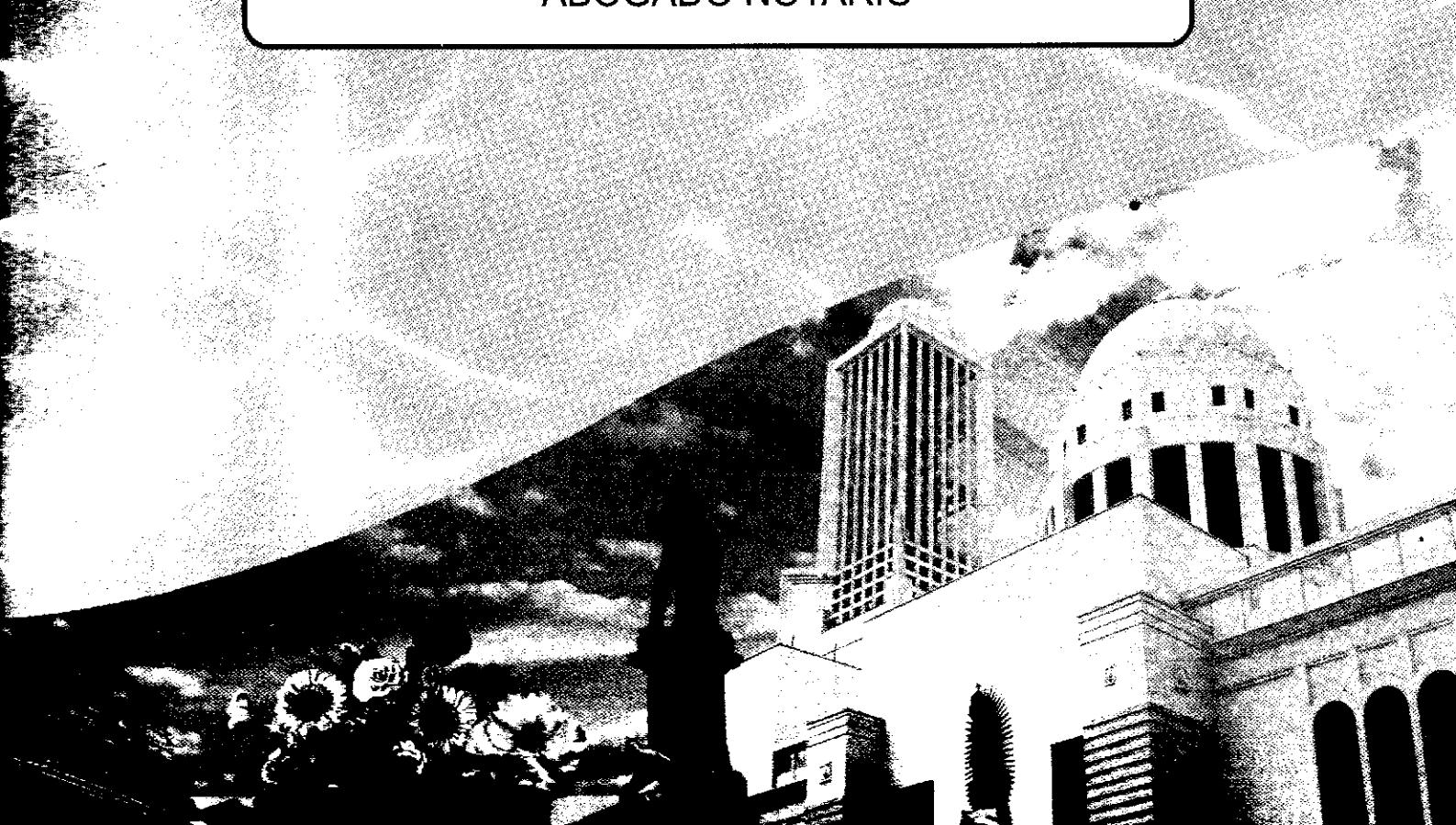
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

NTD: 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (10:55)

OTORGADO POR

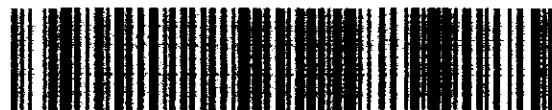
| Nombre social | Tipo interviniente | Documento de | No. | Nacionalidad | Calidad | Per. |
|---------------|--------------------|--------------|-----|--------------|---------|------|
|---------------|--------------------|--------------|-----|--------------|---------|------|

Dr. Carlos Hernán Cevallos Ruíz
ABOGADO NOTARIO





Factura: 001-002-000027256



20161801006P04501

NOTARIO(A) CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO

EXTRACTO

| Escriftura N°: | 20161801006P04501 | | | | | | |
|--------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|-----------------|------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (10:56) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | MESIAS GALLEGOS MARGARITA ALEXANDRA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1803735529 | ECUATORIANA | CEDENTE | |
| Natural | MESIAS FREIRE DIANA CAROLINA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1803734662 | ECUATORIANA | CEDENTE | |
| Natural | MESIAS FREIRE LUIS FERNANDO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1707314710 | ECUATORIANA | CEDENTE | |
| Natural | FREIRE ALVAREZ MONICA JANET | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1801978634 | ECUATORIANA | CEDENTE | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | JARAMILLO VALDIVIEZO FRANKLIN ROBERTO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1713428785 | ECUATORIANA (A) | CESIONARIO | |
| Natural | VALDIVIESO ZAPATA CATALINA DEL ROCIO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1706939079 | ECUATORIANA (A) | CESIONARIO | |
| Natural | JARAMILLO ALTAMIRANO FRANKLIN HERNAN | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1706273669 | ECUATORIANA (A) | CESIONARIO | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | | Cantón | | Parroquia | | |
| TUNGURAHUA | | | AMBATO | | LA MATRIZ | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: | 10000.00 | | | | | | |

NOTARIO(A) CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO



2016-18-01-06-P

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:

MARGARITA ALEXANDRA MESIAS GALLEGO Y OTROS

A FAVOR DE:

FRANKLIN ROBERTO JARAMILLO VALDIVIEZO Y OTROS.

CUANTÍA: USD. 10.000,00

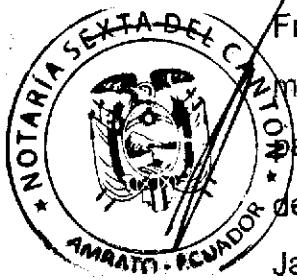
COPIAS: DOS.

*****M*****



En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día martes seis de Septiembre del año dos mil dieciséis. Ante mí, **DOCTOR CARLOS HERNÁN CEVALLOS RUIZ**, Notario Sexto de este cantón Ambato, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento por una parte los señores **MARGARITA ALEXANDRA MESIAS GALLEGO**, divorciada, **DIANA CAROLINA MESIAS FREIRE**, soltera, **LUIS FERNANDO MESIAS FREIRE**, casado Y **MONICA JANET FREIRE**, casada, portadores de las cédulas de ciudadanía Nos. 180373552-9; 180373466-2; 170731471-0 y 180197863-4, quien para efectos del presente contrato se denominarán CEDENTES; y por otra parte en calidad de CESIONARIOS los señores **FRANKLIN ROBERTO JARAMILLO VALDIVIEZO**, soltero; **CATALINA DEL ROCIO VALDIVIESO ZAPATA**, divorciado; **FRANKLIN HERNAN JARAMILLO ALTAMIRANO**, divorciado, portadores de las cédulas de ciudadanía Nos. 171342878-5; 170693907-9 y 170627366-9, hábiles y capaces según la Ley. Los comparecientes mayores de edad, ecuatorianas, domiciliadas en este lugar, y, encontrándose presentes, me solicitan que se eleve a escritura pública, la minuta

que es del tenor que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar un contrato de Cesión de Participaciones contenido al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTES.**- Al otorgamiento de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones comparecen por un parte y en calidad de cedentes los señores MARGARITA ALEXANDRA MESÍAS GALLEGOS, de estado civil Divorciada, DIANA CAROLINA MESÍAS FREIRE, de estado civil Soltera, LUIS FERNANDO MESÍAS FREIRE y su cónyuge MÓNICA JANET FREIRE , por sus propios derechos y por los que representan dentro de la sociedad formada entre sí; y por otra en calidad de cesionarios los señores FRANKLIN ROBERTO JARAMILLO VALDIVIESO, soltero; CATALINA DEL ROCIO VALDIVIESO ZAPATA, divorciado; FRANKLIN HERNÁN JARAMILLO ALTAMIRANO, divorciado; Todos por sus propios derechos, legalmente capaces para contratar y obligarse.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, y de paso por esta ciudad de Ambato.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.**- a) La compañía MESIASSEG CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada en la ciudad de Ambato, el ocho de febrero del año dos mil doce, ante el Notario Octavo del cantón Ambato, doctor Franklin Villalva Espinoza, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el treinta de marzo del dos mil doce, bajo el número Trecientos Cuarenta y Dos (0342).- Se anotó con el N° 1116 del Libro de Repertorio. b) La señora abogada MARGARITA ALEXANDRA MESIAS GALLEGOS, en su calidad de socio es dueño de QUINIENTAS Participaciones Sociales, La señorita ingeniera DIANA CAROLINA MESIAS FREIRE, en su calidad de socia es dueña de DOSCIENTAS CINCUENTA Participaciones Sociales, el señor LUIS FERNANDO MESIAS FREIRE, en su calidad de socio es dueño de DOSCIENTAS CINCUENTA Participaciones Sociales en la compañía MESIASSEG CIA. LTDA., suscritas y pagadas en su totalidad, esto es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Cada participación social tiene un valor de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. c) Con fecha veinte y cuatro de agosto del dos mil dieciséis, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de Socios, en



la que se resolvió con conocimiento unánime del capital social, aceptar la decisión tomada por parte de los socios señores MARGARITA ALEXANDRA MESÍAS GALLEGOS, quien manifiesta la Junta General su voluntad de ceder el 100% de sus participaciones sociales, esto es 500 participaciones sociales de 10 dólares de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, el señor Fernando Mesías Freire, quien manifiesta a la Junta General su voluntad de ceder el 100% de sus participaciones sociales, esto es 250 participaciones sociales de 10 dólares de los Estado Unidos de América cada una, a favor de Franklin Hernán Jaramillo Altamirano, La señorita Diana Carolina Mesías Freire, quien manifiesta a la junta General su voluntad de ceder el 100% de sus participaciones sociales, esto es 250 participaciones sociales de 10dólar de los Estado Unidos de América cada una de acuerdo al siguiente detalle: 100 participaciones a favor de Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, 100 Participaciones a Favor de Catalina del Roció Valdivieso zapata, y 50 participaciones a favor de Franklin Hernán Jaramillo Altamirano, por lo que solicitan a la junta se autorice dicha sesión.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes antes expuestos, la señora Margarita Alexandra Mesías Gallegos, cede el 100% de sus participaciones sociales, esto es 500 participaciones sociales de 10 dólares de los Estados Unidos de América cada una, a favor de Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, con todos los derechos inherentes a las mismas. El señor Luis Fernando Mesías Freire con el consentimiento unánime de su cónyuge la señora Mónica Jannet Freire, cede el 100% de sus participaciones sociales, esto es 250 participaciones sociales de 10 dólares de los Estados Unidos de América cada una, a favor de Franklin Hernán Jaramillo Altamirano, con todos los derechos inherentes a las mismas. La señora Diana Carolina Mesías Freire, cede el 100% de sus participaciones sociales, esto es 250 participaciones sociales de 10 dólares de los Estados Unidos de América cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 100 participaciones a favor de Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, 100 participaciones a favor de Catalina del Rocio Valdivieso Zapata, y 50 participaciones a favor de Franklin Hernán

Jaramillo Altamirano, con todos los derechos inherentes a las mismas. En el libro respectivo de la Compañía se inscribirá la cesión y luego se procederá a la anulación del correspondiente certificado de aportación, se extenderán los nuevos certificados a favor de los cessionarios, quedando el cuadro de participaciones de la siguiente manera:

| Socio | Capital Suscrito | Número de Participaciones | Porcentaje |
|---------------------------------------|------------------|---------------------------|-------------|
| Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso | 6.000 | 600 | 60% |
| Catalina del Rocio Valdivieso Zapata | 1.000 | 100 | 10% |
| Franklin Hernán Jaramillo Altamirano | 3.000 | 300 | 30% |
| TOTAL | 10.000 | 1000 | 100% |

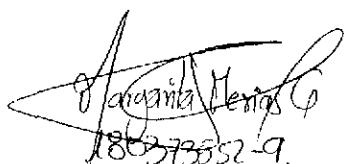
CUARTA.- ACEPTACIÓN: Los CESIONARIOS aceptan la cesión de participaciones realizada en su favor, conforme lo estipulado en este instrumento.- **QUINTA.- VALOR DE LAS PARTICIPACIONES.**- El precio por el cual se ceden las participaciones objeto de este instrumento es el correspondiente a su valor nominal, es decir DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (10,00 USD) cada una, lo que da un valor de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (10.000,00 USD) que los cessionarios cancelan en efectivo y que los cedentes declaran recibir a su entera satisfacción.-

CUARTA: DOCUMENTOS

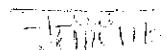
HABILITANTES: Se acompaña copia del Junta General Extraordinaria de Socios de fecha veinte y cuatro de agosto del dos mil dieciséis, nombramiento de la Gerente de la Compañía MESIASSEG CIA. LTDA., y certificación de cesión de participaciones extendida por el señor Gerente General.- De la presente escritura se sentará razón al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del Notario. Usted señora Notaria sírvase agregar las demás cláusulas de estilo, para el perfeccionamiento y plena validez del presente instrumento.

HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el Abogado Mario Hinojosa Reinoso, con matrícula profesional número doce dieciocho – dos mil diez –

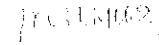
ciento cuarenta y siete del Foro de Abogados. f) Mario Hinojosa. ABOGADO. Mat. Nº 18-2010-147 del Foro de Abogados. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**.- La misma que queda elevada a escritura pública, con toda su validez legal.- Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales del caso.- Y leída que les fue, por mí el Notario, íntegramente y en alta voz esta escritura a la parte, aquellos lo ratifican y suscriben conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

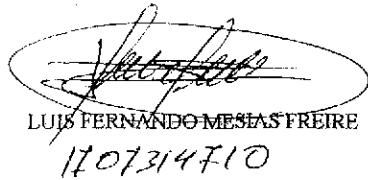
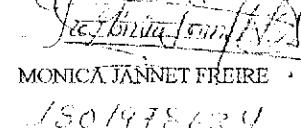


MARGARITA ALEXANDRA MESIAS GALLEGOS

DIANA CAROLINA MESIAS FREIRE




LUIS FERNANDO MESIAS FREIRE
1707314710

MONICA JANET FREIRE
1801478634


FRANKLIN ROBERTO JARAMILLO VALDIVIESO

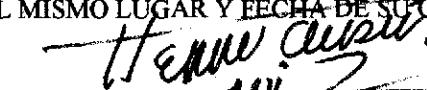


CATALINA DEL ROCIO VALDIVIESO ZAPATA

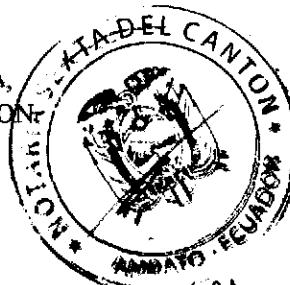




F) DOCTOR CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA,
FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.



Dr. Carlos Hernan Cevallos Ruiz
NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO
Sucre 09-60 entre Guayaquil y Quito.
Junto al Palacio de Justicia
TELEF. 2421597 - 0982452105



TRÁMITE NÚMERO: 9252



* 3 1 3 0 7 8 4 9 J B D L C Q X

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

| | |
|-----------------------|------------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 6428 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 13/09/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 42 |
| REGISTRO: | LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES |

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|---------------------------------|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| DATOS NOTARÍA: | NOTARIA SEXTA /AMBATO /06/09/2016 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | MESIASSEG CIA. LTDA. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | AMBATO |

3. DATOS ADICIONALES:

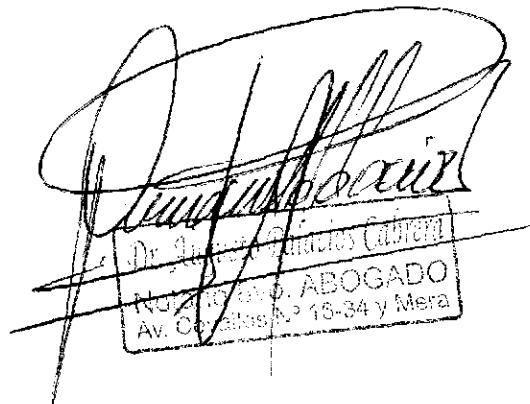
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DR. FAUSTO HERNANDEZ LACAS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
Registro Mercantil
del Cantón Ambato
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. PEDRO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

...ZÓN.- SIENTO LA DE QUE SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MESIASSEG CIA. LTDA.; CELEBRADA EN ESTA NOTARIA EL OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. AMBATO SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-



6428

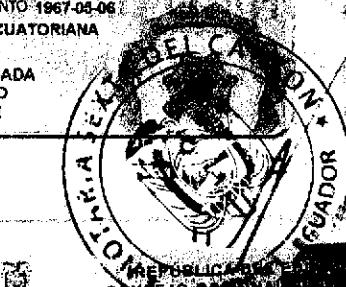
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
FREIRE ALVAREZ
MONICA JANNET
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
PILLARO
PILLARO
FECHA DE NACIMIENTO: 1967-04-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
LUIS FERNANDO
MESIAS FREIRE

Nº 180197863-4



INSTRUCCIÓN SUPERIOR: LIC. CC EDUCACION
PROFESIÓN / OBLIGACIÓN: E2331121
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
FREIRE S. JOSE FELIX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
ALVAREZ FANNY CLEMENCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
PILLARO
2013-01-14
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2024-01-14



REPUBLICA ECUATORIANA
CONSEJO NACIONAL

001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

001 - 0192

1801978634

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

FREIRE ALVAREZ MONICA JANNET



TUNGURAHUA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

PROVINCIA

CIUDAD NUEVA 0

PILLARO

PARROQUIA 0

CANTÓN

ZONA

F.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Monica Freire



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1801978634

Nombres del ciudadano: FREIRE ALVAREZ MONICA JANNET

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/PILLARO/PILLARO

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC. EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MESIAS FREIRE LUIS FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1990

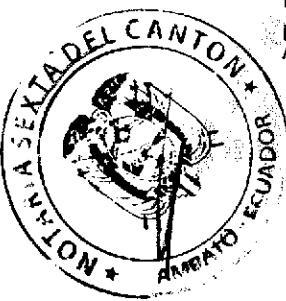
Nombres del padre: FREIRE S JOSE FELIX

Nombres de la madre: ALVAREZ FANNY CLEMENCIA

Fecha de expedición: 14 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CALVA ROJAS MANUEL RICARDO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validación desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.06 11:35:43 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

6428

ESTADO CIVIL
SUPERIOR ABOGADO
CONCEJO NACIONAL ELECTORAL
JARAMILLO HERNAN
APellidos y nombres de la persona
ALTAMIRANO DOLORES HERMINIA
Lugar y fecha de nacimiento
QUITO
2013-07-01
FECHE DE EXPEDICIÓN
2023-07-01



Jaramillo
1706273669

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1706273669

Nombres del ciudadano: JARAMILLO ALTAMIRANO FRANKLIN HERNAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: 27 DE DICIEMBRE DE 1993

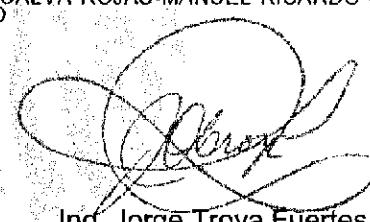
Nombres del padre: JARAMILLO HERNAN

Nombres de la madre: ALTAMIRANO DOLORES HERMINIA

Fecha de expedición: 1 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CALVA ROJAS MANUEL RICARDO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Valididad desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016-09-06 10:36:42 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

| | | |
|---|--|-----------|
| INSTRUCCION BACHILLERATO | PROFESSION / OCUPACION BACHILLER COMERCIAL | 638442944 |
| APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VALDIVIESO LUIS | | |
| APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ZAPATA MARIA TERESA | | |
| LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO | | |
| 2010-11-18 | | |
| FECHA DE EXPIRACION 2020-11-18 | | |



Janus
1706939079

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1706939079

Nombres del ciudadano: VALDIVIESO ZAPATA CATALINA DEL ROCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 3 DE MAYO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.COMERCIO.ADMIN.

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: 24 DE AGOSTO DE 1999

Nombres del padre: VALDIVIESO LUIS ANTONIO

Nombres de la madre: ZAPATA MARIA TERESA

Fecha de expedición: 18 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CALVA ROJAS MANUEL RICARDO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validación desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.06 11:37:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registercivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación
electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

15 REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
GUARANÍ, QUITO, ECUADOR

CEDULA DE
CIUDADANIA
N.º 180373466-2
MESIAS FREIRE
DIANA CAROLINA
CANTÓN TUNGURAHUA
TUNGURAHUA
PILLARO
CIUDAD NUEVA
FECHA DE NACIMIENTO: 1990-09-10
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: SOLTERA



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR: PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
MESIAS, LUIS FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
FREIRE, MONICA JANNET
LUGAR DE NACIMIENTO: PILLARO
PILLARO
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2022-04-06

E3303734662



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECCIONES CNE

002 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
002 - 0008 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
NÚMERO DE CERTIFICADO: 180373466
MESIAS FREIRE DIANA CAROLINA CÉDULA

TUNGURAHUA
PROVINCIA
PILLARO
CANTÓN
CIRCONSCRIPCIÓN 0
CIUDAD NUEVA
PARROQUIA 0
ZONA

Yo, Presidente de la Junta

1803734662



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1803734662

Nombres del ciudadano: MESIAS FREIRE DIANA CAROLINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/PILLARO/CIUDAD NUEVA

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

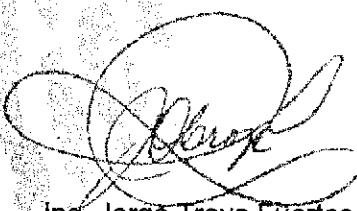
Nombres del padre: MESIAS LUIS FERNANDO

Nombres de la madre: FREIRE MONICA JANET

Fecha de expedición: 6 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CALVA ROJAS MANUEL RICARDO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Valididad desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.06 22:38:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación
electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE NACIONALIDAD: **180373552-9**

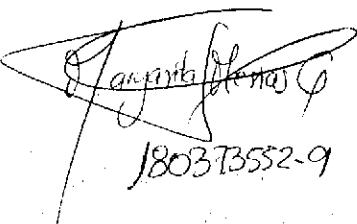
CIUDADANIA: **APPELLIDOS Y NOMBRES**
MESIAS GALLEGO
MARGARITA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO: **TUNGURAHUA**
PILLARO
FECHA DE NACIMIENTO: **1988-01-01**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**



INSTRUCCIONES: **PROFESSION / OCUPACION**
SUPERIOR **ESTUDIANTE**
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
MESIAS WILSON OLIVO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
GALLEGO LUISA MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
AMBATO
2018-12-21
FECHA DE EXPIRACION:
2025-12-21



NOTARIA
DEL CANTON
TUNGURAHUA
ECUADOR

CONSEJO NACIONAL DE ELECCIONES
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECCIONES
CERTIFICADO DE VOTACION
012
012 - 0180
NÚMERO DE CERTIFICADO
1803735529
CÉDULA
MESIAS GALLEGO MARGARITA
ALEXANDRA
TUNGURAHUA
PROVINCIA
PILLARO
CANTON
CIRCUNSCRIPCION: 0
PILLARO
PARROQUIA: 0
ZONA
1.1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

180373552-9


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1803735529

Nombres del ciudadano: MESIAS GALLEGOS MARGARITA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/PILLARO/PILLARO

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

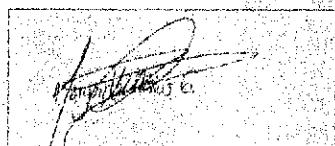
Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: 26 DE AGOSTO DE 2008

Nombres del padre: MESIAS WILSON OLIVO

Nombres de la madre: GALLEGOS LUISA MARGARITA

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2015



Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CALVA ROJAS MANUEL RICARDO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA - AMBATO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.06 14:39:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA N° N. 170731471-0
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
MESIAS FREIRE
LUIS FERNANDO
LUGAR De NACIMIENTO
TUNGURAHUA
PILLARO
PILLARO
FECHA DE NACIMIENTO 1963-02-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MONICA JANET
FREIRE ALVAREZ

INSTRUCCION
BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION
MILITAR SERV. PASIVO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MESIAS MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FREIRE MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
AMBATO
2012-02-02
FECHA DE EXPIRACION
2022-02-02

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
001
001 - 0286 1707314710
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MESIAS FREIRE LUIS FERNANDO
TUNGURAHUA
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PILLARO CIUDAD NUEVA 0
CANTÓN PARROQUIA ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de Identificación: 1707314710

Nombres del ciudadano: MESIAS FREIRE LUIS FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/PILLARO/PILLARO

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FREIRE ALVAREZ MÓNICA JANNET

Fecha de Matrimonio: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: MESIAS MANUEL

Nombres de la madre: FREIRE MARIA

Fecha de expedición: 15 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CALVA ROJAS MANUEL RICARDO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by: JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016-09-06 11:09:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2738491



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación
electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
Nº 171342878-5
JARAMILLO VALDIVIEZO
FRANKLIN ROBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA FRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1984-08-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFECCIÓN / OFICIO
INGENIERO
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARAMILLO FRANKLIN HERNAN
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALDIVIEZO CATALINA DELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-05-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-10

VALDIVIEZO

SOLTERO



NOTARÍA CIVIL DE QUITO
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE NOTARÍAS

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 24-FEB-2014

018 - 0200

1713428785

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

JARAMILLO VALDIVIEZO FRANKLIN
ROBERTO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

1

INÁQUITO

2

PARROQUIA

3

(I) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1713428785

Nombres del ciudadano: JARAMILLO VALDIVIEZO FRANKLIN ROBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: JARAMILLO FRANKLIN HERNAN

Nombres de la madre: VALDIVIESO CATALINA DEL ROCIO

Fecha de expedición: 10 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CALVA ROJAS MANUEL RICARDO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validación desconocida

Digitally signed by: JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016-09-06 11:40:39 ECT
Reason: Firme Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MESIASSEG CIA. LTDA.



En Ambato, a los 24 días del mes de Agosto del año dos mil dieciséis, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el cantón Ambato Parroquia San Francisco, calle Mera Número 06-35 Intersección Av. Cevallos y Juan B. Vela; se reúne la Junta General Extraordinaria Socios de la compañía MESIASSEG CIA. LTDA. Actúa como Presidenta de la Junta la señora Abogada ALEXANDRA MESÍAS GALLEGOS en calidad de Presidenta de la compañía. Actúa como Secretario, el señor LUIS FERNANDO MESÍAS FREIRE en calidad de gerente de la compañía.

Asisten:

- Ingeniera DIANA CAROLINA MESÍAS FREIRE, con doscientas cincuenta participaciones, que representan el 25% del capital social.
- Abogada MARGARITA ALEXANDRA MESÍAS GALLEGOS, con quinientas participaciones, que representan el 50% del capital social.
- Sr. LUIS FERNANDO MESÍAS FREIRE, con doscientas cincuenta participaciones, que representan el 25% del capital social.

Cada acción tiene el valor de DIEZ DÓLARES de los Estados Unidos de América (10,00 USD).

La presencia de los Socios nombradas representa la totalidad del capital social de la compañía, por lo que existe Quórum para la sesión conforme lo constata el secretario, y la presidenta declara formalmente constituida e instalada la Sesión, declarándose también los asistentes desde este momento en Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal de la compañía MESIASSEG CIA. LTDA. El señor Secretario procede a dar lectura con el objeto de tratar como orden del día, los siguientes asuntos:

- 1.- Cesión de participaciones de los socios: Diana Carolina Mesías Freire, Margarita Alexandra Mesías Gallegos, Luis Fernando Mesías Freire, a favor de los señores Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, Catalina del Rocío Valdivieso Zapata, y, Franklin Hernán Jaramillo Altamirano
- 2.- Resolver sobre la renuncia presentada por la Presidenta de la compañía señora Abogada MARGARITA ALEXANDRA MESÍAS GALLEGOS y nombrar a su reemplazo.
- 3.- Resolver sobre la renuncia presentada por del Gerente de la compañía señor LUIS FERNANDO MESÍAS FREIRE y nombrar a su reemplazo.

Los puntos del orden del día a tratar por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios son aprobados por unanimidad. La presidenta solicita se trate el primer punto del orden del día.

- 1.- Cesión de participaciones de los socios: Diana Carolina Mesías Freire, Margarita Alexandra Mesías Gallegos, Luis Fernando Mesías Freire, a favor de los señores Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, Catalina del Rocío Valdivieso Zapata, y, Franklin Hernán Jaramillo Altamirano

Se concede la palabra a la señora Margarita Alexandra Mesías Gallegos, quien manifiesta a la Junta General su voluntad de ceder el 100% de sus participaciones sociales, esto es 500 participaciones sociales de 10 dólares de los Estados Unidos de



América cada una, a favor de Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, por lo que solicita a la junta autorice dicha sesión.

Se concede la palabra al señor Luis Fernando Mesías Freire, quien manifiesta a la Junta General su voluntad de ceder el 100% de sus participaciones sociales, esto es 250 participaciones sociales de 10 dólares de los Estados Unidos de América cada una, a favor de Franklin Hernán Jaramillo Altamirano, por lo que solicita a la junta autorice dicha sesión.

Se concede la palabra a la señora Diana Carolina Mesías Freire, quien manifiesta a la Junta General su voluntad de ceder el 100% de sus participaciones sociales, esto es 250 participaciones sociales de 10 dólares de los Estados Unidos de América cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 100 participaciones a favor de Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, 100 participaciones a favor de Catalina del Rocio Valdivieso Zapata, y 50 participaciones a favor de Franklin Hernán Jaramillo Altamirano, por lo que solicita a la junta autorice dicha sesión.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios por unanimidad resuelve aprobar la cesión de participaciones de los socios Diana Carolina Mesías Freire, Margarita Alexandra Mesías Gallegos, Luis Fernando Mesías Freire, a favor de los señores Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, Catalina del Rocio Valdivieso Zapata, y, Franklin Hernán Jaramillo Altamirano, quedando el nuevo cuadro de integración de capital social conforme al siguiente detalle:

| Socio | Capital Suscrito | Capital pagado | Número de Participaciones | Porcentaje |
|---------------------------------------|------------------|----------------|---------------------------|-------------|
| Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso | 6.000 | 6.000 | 600 | 60% |
| Catalina del Rocio Valdivieso Zapata | 1.000 | 1.000 | 100 | 10% |
| Franklin Hernán Jaramillo Altamirano | 3.000 | 3.000 | 300 | 30% |
| TOTAL | 10.000 | 10.000 | 1000 | 100% |

Se expresa además que se renuncia al derecho de preferencia si en algún caso lo tuvieran los socios.

2.- Resolver sobre la renuncia presentada por la Presidenta de la compañía señora Abogada MARGARITA ALEXANDRA MESÍAS GALLEGOS y nombrar a su reemplazo.

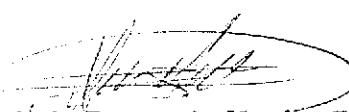
Toma la palabra la señora Margarita Alexandra Mesías Gallegos y pone en conocimiento de la Junta General que ha presentado su renuncia al cargo de Presidenta. El señor Luis Fernando Mesías Freire mociona en su reemplazo a la señora Catalina del Rocio Valdivieso Zapata, y una vez sometido a consideración de la Junta, RESUELVE: Aceptar la renuncia presentada por la Presidenta de la compañía señora Abogada MARGARITA ALEXANDRA MESÍAS GALLEGOS; y, en su reemplazo nombrar a la señora CATALINA DEL ROCIO VALDIVIESO ZAPATA, con las facultades establecidas en los estatutos sociales de la compañía, nombramiento que se lo realiza por un periodo de dos años.

3.- Resolver sobre la renuncia presentada por del Gerente de la compañía señor LUIS FERNANDO MESÍAS FREIRE y nombrar a su reemplazo.

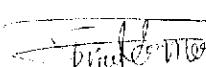
Toma la palabra el señor Luis Fernando Mesías Freire y pone en conocimiento de la Junta General que ha presentado su renuncia al cargo de Gerente. La señora Diana Carolina Mesías Freire mociona en su reemplazo al señor Luis Alfredo Valdivieso Manjabe, y una vez sometido a consideración de la Junta, RESUELVE: Aceptar la renuncia presentada por del Gerente de la compañía señor LUIS FERNANDO MESÍAS FREIRE; y, en su reemplazo nombrar al señor LUIS ALFREDO VALDIVIESO MANJABE, con las facultades establecidas en los estatutos sociales de la compañía, nombramiento que se lo realiza por un periodo de dos años.

La junta de conformidad a lo establecido en el Art. 238, de la Ley de Compañías, tiene plena validez, de tal forma que los socios firman el acta de Junta, bajo pena de nulidad. Por lo cual, a las 17 horas, se da por agotado el orden del día constante en la convocatoria a esta Junta se suspende la Sesión hasta que se redacte el Acta correspondiente; luego se reinstala la misma, a las 17H35 y se da lectura al presente documento, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta presente, dando fe de lo resuelto con la firma de la señora Presidenta y Secretaria que certifica.


Ab. Margarita Alexandra Mesías Gallegos
Presidenta de la Junta - Socia


Sr. Luis Fernando Mesías Freire
Secretario de la Junta - Socio




Ing. Diana Carolina Mesías Freire
Socia

CERTIFICADO

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **MESIASSEG CIA. LTDA.**, tengo a bien certificar que la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía, celebrada el 24 de agosto del año dos mil dieciséis, aprobó mediante consentimiento unánime del capital social, la cesión de la totalidad de las mis Participaciones Sociales de los señores Diana Carolina Mesías Freire, Margarita Alexandra Mesías Gallegos, Luis Fernando Mesías Freire, A Favor De Los Señores Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, Catalina Del Rocio Valdivieso Zapata, Y, Franklin Hernán Jaramillo Altamirano

El valor de cada Participación Social es de **DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una, de las cuales se ha pagado el 100%. Por lo que los señores **FRANKLIN ROBERTO JARAMILLO VALDIVIESO, CATALINA DEL ROCIO VALDIVIESO ZAPATA, Y, FRANKLIN HERNAN JARAMILLO ALTAMIRANO.**

Al efecto los socios renuncian de así existir, a cualquier derecho de preferencia que se invocare

Para constancia de lo anteriormente anotado certifico, en la ciudad de Ambato a los 24 días del mes de agosto del 2016



**Sr. LUIS FERNANDO MESIAS FREIRE
GERENTE**





CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MESIASSEG CIA. LTDA.

Se convoca a los señores socios de la compañía MESIASSEG CIA. LTDA., a la Junta General Extraordinaria, que se realizará el día 24 agosto del 2016, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía *ubicadas en el cantón Ambato Parroquia San Francisco, calle Mera Número 06-35 Intersección Av. Cevallos y Juan B. Vela*; para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Cesión de participaciones de los socios: Diana Carolina Mesías Freire, Margarita Alexandra Mesías Gallegos, Luis Fernando Mesías Freire, a favor de los señores Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, Catalina del Rocío Valdivieso Zapata, y, Franklin Hernán Jaramillo Altamirano
- 2.- Resolver sobre la renuncia presentada por la Presidenta de la compañía señora Abogada MARGARITA ALEXANDRA MESÍAS GALLEGOS y nombrar a su reemplazo.
- 3.- Resolver sobre la renuncia presentada por del Gerente de la compañía señor LUIS FERNANDO MESÍAS FREIRE y nombrar a su reemplazo.



Sr. LUIS FERNANDO MESIAS FREIRE
GERENTE

Ambato, 24 de agosto del 2015

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MESIASSEG
CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 24 DE AGOSTO DEL 2016**

[Signature]
NOMBRE: DIANA CAROLINA MESIAS FREIRE
PARTICIPACIONES SOCIALES: 250
NUMERO DE VOTOS: 250



[Signature]
NOMBRE: MARGARITA ALEXANDRA MESIAS GALLEGOS
PARTICIPACIONES SOCIALES: 500
NUMERO DE VOTOS: 500

[Signature]
NOMBRE: LUIS FERNANDO MESIAS FREIRE
PARTICIPACIONES SOCIALES: 250
NUMERO DE VOTOS: 250



NOTARIA SEXTA

DEL CANTÓN AMBATO

-002-000027256

20161801006P04501

NOTARIO(A) CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ

NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

20161801006P04501

ACTO O CONTRATO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

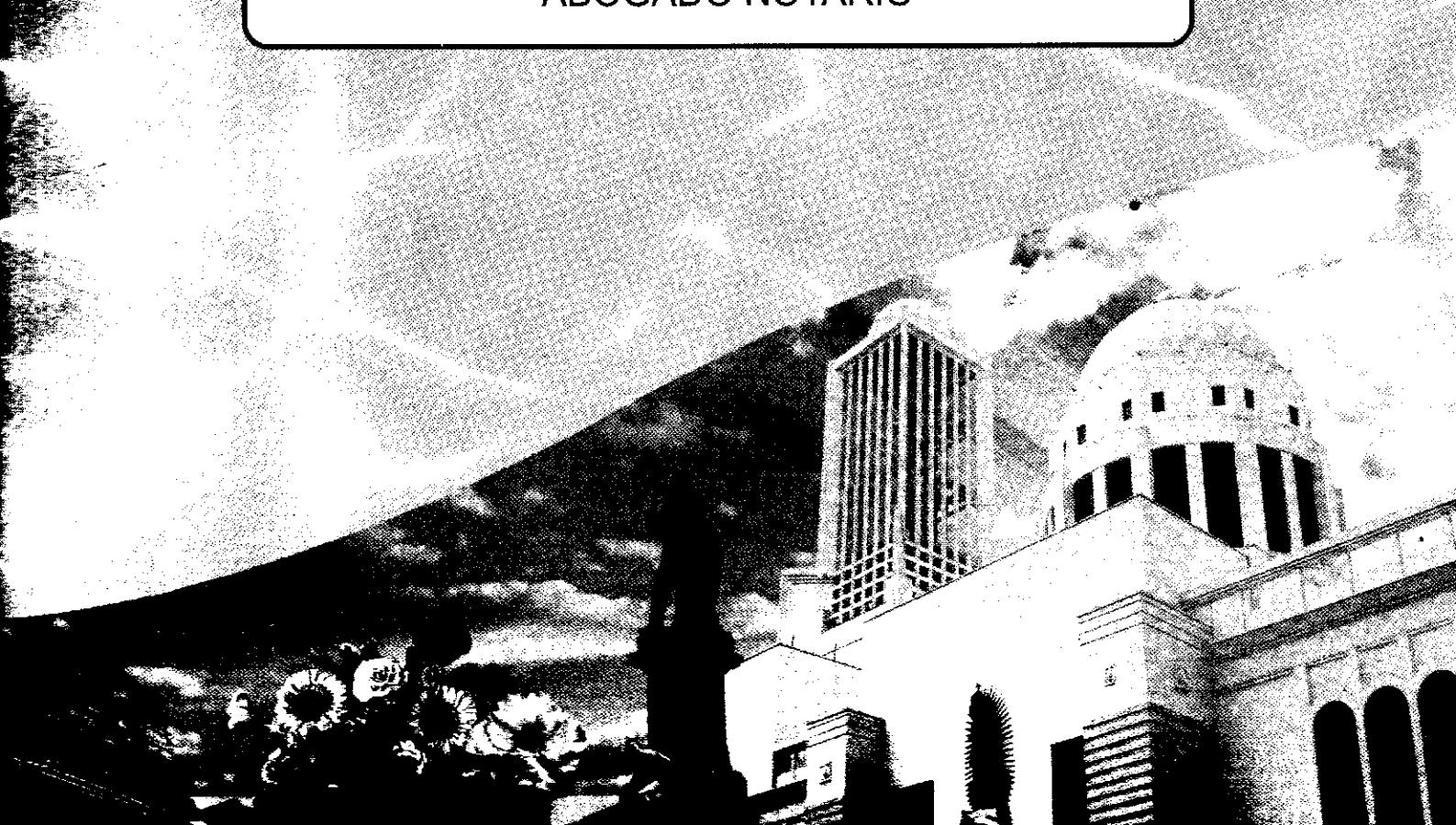
NTD: 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (10:55)

OTORGADO POR

| Nombre social | Tipo interviniente | Documento de | No. | Nacionalidad | Calidad | Per. |
|---------------|--------------------|--------------|-----|--------------|---------|------|
|---------------|--------------------|--------------|-----|--------------|---------|------|

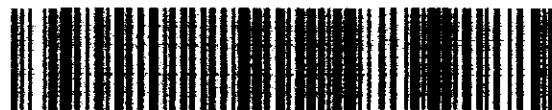
Dr. Carlos Hernán Cevallos Ruíz

ABOGADO NOTARIO





Factura: 001-002-000027256



20161801006P04501

NOTARIO(A) CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO

EXTRACTO

| Escriftura N°: | 20161801006P04501 | | | | | | |
|--------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|-----------------|------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (10:56) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | MESIAS GALLEGOS MARGARITA ALEXANDRA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1803735529 | ECUATORIANA | CEDENTE | |
| Natural | MESIAS FREIRE DIANA CAROLINA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1803734662 | ECUATORIANA | CEDENTE | |
| Natural | MESIAS FREIRE LUIS FERNANDO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1707314710 | ECUATORIANA | CEDENTE | |
| Natural | FREIRE ALVAREZ MONICA JANET | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1801978634 | ECUATORIANA | CEDENTE | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | JARAMILLO VALDIVIEZO FRANKLIN ROBERTO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1713428785 | ECUATORIANA (A) | CESIONARIO | |
| Natural | VALDIVIESO ZAPATA CATALINA DEL ROCIO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1706939079 | ECUATORIANA (A) | CESIONARIO | |
| Natural | JARAMILLO ALTAMIRANO FRANKLIN HERNAN | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1706273669 | ECUATORIANA (A) | CESIONARIO | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | | Cantón | | Parroquia | | |
| TUNGURAHUA | | | AMBATO | | LA MATRIZ | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: | 10000.00 | | | | | | |

NOTARIO(A) CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO



2016-18-01-06-P

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:

MARGARITA ALEXANDRA MESIAS GALLEGOS Y OTROS

A FAVOR DE:

FRANKLIN ROBERTO JARAMILLO VALDIVIEZO Y OTROS.

CUANTÍA: USD. 10.000,00

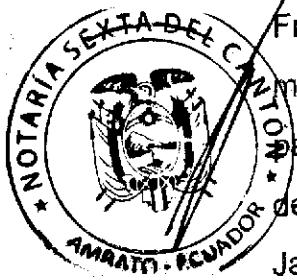
COPIAS: DOS.

*****M*****



En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día martes seis de Septiembre del año dos mil dieciséis. Ante mí, **DOCTOR CARLOS HERNÁN CEVALLOS RUIZ**, Notario Sexto de este cantón Ambato, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento por una parte los señores **MARGARITA ALEXANDRA MESIAS GALLEGOS**, divorciada, **DIANA CAROLINA MESIAS FREIRE**, soltera, **LUIS FERNANDO MESIAS FREIRE**, casado Y **MONICA JANET FREIRE**, casada, portadores de las cédulas de ciudadanía Nos. 180373552-9; 180373466-2; 170731471-0 y 180197863-4, quien para efectos del presente contrato se denominarán CEDENTES; y por otra parte en calidad de CESIONARIOS los señores **FRANKLIN ROBERTO JARAMILLO VALDIVIEZO**, soltero; **CATALINA DEL ROCIO VALDIVIESO ZAPATA**, divorciado; **FRANKLIN HERNAN JARAMILLO ALTAMIRANO**, divorciado, portadores de las cédulas de ciudadanía Nos. 171342878-5; 170693907-9 y 170627366-9, hábiles y capaces según la Ley. Los comparecientes mayores de edad, ecuatorianas, domiciliadas en este lugar, y, encontrándose presentes, me solicitan que se eleve a escritura pública, la minuta

que es del tenor que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar un contrato de Cesión de Participaciones contenido al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTES.**- Al otorgamiento de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones comparecen por un parte y en calidad de cedentes los señores MARGARITA ALEXANDRA MESÍAS GALLEGOS, de estado civil Divorciada, DIANA CAROLINA MESÍAS FREIRE, de estado civil Soltera, LUIS FERNANDO MESÍAS FREIRE y su cónyuge MÓNICA JANET FREIRE , por sus propios derechos y por los que representan dentro de la sociedad formada entre sí; y por otra en calidad de cesionarios los señores FRANKLIN ROBERTO JARAMILLO VALDIVIESO, soltero; CATALINA DEL ROCIO VALDIVIESO ZAPATA, divorciado; FRANKLIN HERNÁN JARAMILLO ALTAMIRANO, divorciado; Todos por sus propios derechos, legalmente capaces para contratar y obligarse.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, y de paso por esta ciudad de Ambato.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.**- a) La compañía MESIASSEG CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada en la ciudad de Ambato, el ocho de febrero del año dos mil doce, ante el Notario Octavo del cantón Ambato, doctor Franklin Villalva Espinoza, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el treinta de marzo del dos mil doce, bajo el número Trecientos Cuarenta y Dos (0342).- Se anotó con el N° 1116 del Libro de Repertorio. b) La señora abogada MARGARITA ALEXANDRA MESIAS GALLEGOS, en su calidad de socio es dueño de QUINIENTAS Participaciones Sociales, La señorita ingeniera DIANA CAROLINA MESIAS FREIRE, en su calidad de socia es dueña de DOSCIENTAS CINCUENTA Participaciones Sociales, el señor LUIS FERNANDO MESIAS FREIRE, en su calidad de socio es dueño de DOSCIENTAS CINCUENTA Participaciones Sociales en la compañía MESIASSEG CIA. LTDA., suscritas y pagadas en su totalidad, esto es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Cada participación social tiene un valor de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. c) Con fecha veinte y cuatro de agosto del dos mil dieciséis, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de Socios, en



la que se resolvió con conocimiento unánime del capital social, aceptar la decisión tomada por parte de los socios señores MARGARITA ALEXANDRA MESÍAS GALLEGOS, quien manifiesta la Junta General su voluntad de ceder el 100% de sus participaciones sociales, esto es 500 participaciones sociales de 10 dólares de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, el señor Fernando Mesías Freire, quien manifiesta a la Junta General su voluntad de ceder el 100% de sus participaciones sociales, esto es 250 participaciones sociales de 10 dólares de los Estado Unidos de América cada una, a favor de Franklin Hernán Jaramillo Altamirano, La señorita Diana Carolina Mesías Freire, quien manifiesta a la junta General su voluntad de ceder el 100% de sus participaciones sociales, esto es 250 participaciones sociales de 10dólar de los Estado Unidos de América cada una de acuerdo al siguiente detalle: 100 participaciones a favor de Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, 100 Participaciones a Favor de Catalina del Roció Valdivieso zapata, y 50 participaciones a favor de Franklin Hernán Jaramillo Altamirano, por lo que solicitan a la junta se autorice dicha sesión.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes antes expuestos, la señora Margarita Alexandra Mesías Gallegos, cede el 100% de sus participaciones sociales, esto es 500 participaciones sociales de 10 dólares de los Estados Unidos de América cada una, a favor de Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, con todos los derechos inherentes a las mismas. El señor Luis Fernando Mesías Freire con el consentimiento unánime de su cónyuge la señora Mónica Jannet Freire, cede el 100% de sus participaciones sociales, esto es 250 participaciones sociales de 10 dólares de los Estados Unidos de América cada una, a favor de Franklin Hernán Jaramillo Altamirano, con todos los derechos inherentes a las mismas. La señora Diana Carolina Mesías Freire, cede el 100% de sus participaciones sociales, esto es 250 participaciones sociales de 10 dólares de los Estados Unidos de América cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 100 participaciones a favor de Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, 100 participaciones a favor de Catalina del Rocio Valdivieso Zapata, y 50 participaciones a favor de Franklin Hernán

Jaramillo Altamirano, con todos los derechos inherentes a las mismas. En el libro respectivo de la Compañía se inscribirá la cesión y luego se procederá a la anulación del correspondiente certificado de aportación, se extenderán los nuevos certificados a favor de los cessionarios, quedando el cuadro de participaciones de la siguiente manera:

| Socio | Capital Suscrito | Número de Participaciones | Porcentaje |
|---------------------------------------|------------------|---------------------------|-------------|
| Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso | 6.000 | 600 | 60% |
| Catalina del Rocio Valdivieso Zapata | 1.000 | 100 | 10% |
| Franklin Hernán Jaramillo Altamirano | 3.000 | 300 | 30% |
| TOTAL | 10.000 | 1000 | 100% |

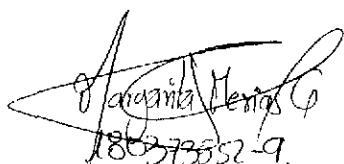
CUARTA.- ACEPTACIÓN: Los CESIONARIOS aceptan la cesión de participaciones realizada en su favor, conforme lo estipulado en este instrumento.- **QUINTA.- VALOR DE LAS PARTICIPACIONES.**- El precio por el cual se ceden las participaciones objeto de este instrumento es el correspondiente a su valor nominal, es decir DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (10,00 USD) cada una, lo que da un valor de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (10.000,00 USD) que los cessionarios cancelan en efectivo y que los cedentes declaran recibir a su entera satisfacción.-

CUARTA: DOCUMENTOS

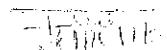
HABILITANTES: Se acompaña copia del Junta General Extraordinaria de Socios de fecha veinte y cuatro de agosto del dos mil dieciséis, nombramiento de la Gerente de la Compañía MESIASSEG CIA. LTDA., y certificación de cesión de participaciones extendida por el señor Gerente General.- De la presente escritura se sentará razón al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del Notario. Usted señora Notaria sírvase agregar las demás cláusulas de estilo, para el perfeccionamiento y plena validez del presente instrumento.

HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el Abogado Mario Hinojosa Reinoso, con matrícula profesional número doce dieciocho – dos mil diez –

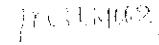
ciento cuarenta y siete del Foro de Abogados. f) Mario Hinojosa. ABOGADO. Mat. Nº 18-2010-147 del Foro de Abogados. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**.- La misma que queda elevada a escritura pública, con toda su validez legal.- Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales del caso.- Y leída que les fue, por mí el Notario, íntegramente y en alta voz esta escritura a la parte, aquellos lo ratifican y suscriben conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

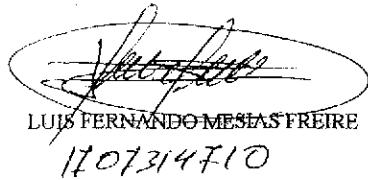
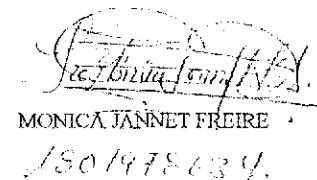


MARGARITA ALEXANDRA MESIAS GALLEGOS

DIANA CAROLINA MESIAS FREIRE

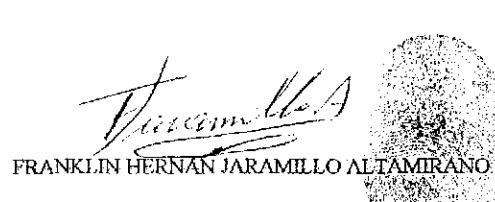



LUIS FERNANDO MESIAS FREIRE
1707314710

MONICA JANET FREIRE
1801478634


FRANKLIN ROBERTO JARAMILLO VALDIVIESO



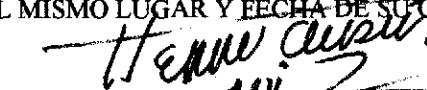
CATALINA DEL ROCIO VALDIVIESO ZAPATA

FRANKLIN HERNAN JARAMILLO ALTAMIRANO



F) DOCTOR CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA,
FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.



Dr. Carlos Hernan Cevallos Ruiz
NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO
Sucre 09-60 entre Guayaquil y Quito.
Junto al Palacio de Justicia
TELE: 2421597 - 0982452105



TRÁMITE NÚMERO: 9252



* 3 1 3 0 7 8 4 9 J B D L C Q X

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

| | |
|-----------------------|------------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 6428 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 13/09/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 42 |
| REGISTRO: | LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES |

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|---------------------------------|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| DATOS NOTARÍA: | NOTARIA SEXTA /AMBATO /06/09/2016 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | MESIASSEG CIA. LTDA. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | AMBATO |

3. DATOS ADICIONALES:

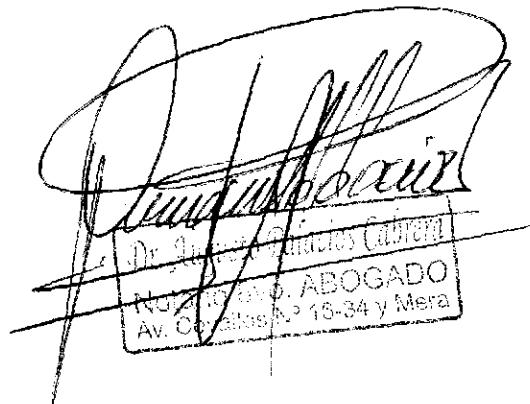
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DR. FAUSTO HERNANDEZ LACAS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
Registro Mercantil
del Cantón Ambato
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. PEDRO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

...ZÓN.- SIENTO LA DE QUE SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MESIASSEG CIA. LTDA.; CELEBRADA EN ESTA NOTARIA EL OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. AMBATO SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-



6428

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
FREIRE ALVAREZ
MONICA JANNET
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
PILLARO
PILLARO
FECHA DE NACIMIENTO: 1967-04-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
LUIS FERNANDO
MESIAS FREIRE

Nº 180197863-4



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OBLIGACIÓN
SUPERIOR LIC. CC EDUCACION

E1331121

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

FREIRE S. JOSE FELIX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ALVAREZ FANNY CLEMENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

PILLARO

2013-01-14

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-01-14

CÉDULA

MONICA JANET

FREIRE ALVAREZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1801978634

Nombres del ciudadano: FREIRE ALVAREZ MONICA JANNET

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/PILLARO/PILLARO

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC. EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MESIAS FREIRE LUIS FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1990

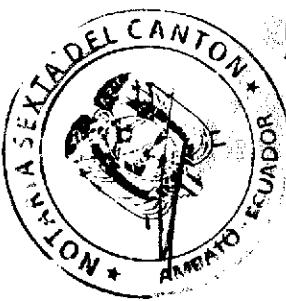
Nombres del padre: FREIRE S JOSE FELIX

Nombres de la madre: ALVAREZ FANNY CLEMENCIA

Fecha de expedición: 14 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emitor: CALVA ROJAS MANUEL RICARDO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validación desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.06 11:35:43 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

6428

ESTADO CIVIL
SUPERIOR ABOGADO
CONCEJO NACIONAL ELECTORAL
JARAMILLO HERNAN
APellidos y nombres de la persona
ALTAMIRANO DOLORES HERMINIA
Lugar y fecha de nacimiento
QUITO
2013-07-01
FECHE DE EXPEDICIÓN
2023-07-01



1706273669

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1706273669

Nombres del ciudadano: JARAMILLO ALTAMIRANO FRANKLIN HERNAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: 27 DE DICIEMBRE DE 1993

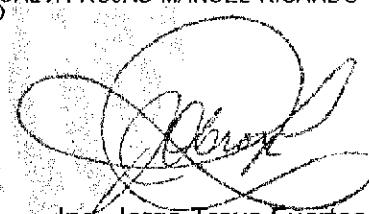
Nombres del padre: JARAMILLO HERNAN

Nombres de la madre: ALTAMIRANO DOLORES HERMINIA

Fecha de expedición: 1 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CALVA ROJAS MANUEL RICARDO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Valididad desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016-09-06 10:36:42 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

| | | |
|---|--|-----------|
| INSTRUCCION BACHILLERATO | PROFESSION / OCUPACION BACHILLER COMERCIAL | 638442944 |
| APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VALDIVIESO LUIS | | |
| APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ZAPATA MARIA TERESA | | |
| LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO | | |
| 2010-11-18 | | |
| FECHA DE EXPIRACION 2020-11-18 | | |



Janus
1706939079

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1706939079

Nombres del ciudadano: VALDIVIESO ZAPATA CATALINA DEL ROCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 3 DE MAYO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.COMERCIO.ADMIN.

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: 24 DE AGOSTO DE 1999

Nombres del padre: VALDIVIESO LUIS ANTONIO

Nombres de la madre: ZAPATA MARIA TERESA

Fecha de expedición: 18 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CALVA ROJAS MANUEL RICARDO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validación desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.06 11:37:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registercivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación
electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

15 REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
GUARANÍ, QUITO, ECUADOR

CEDULA DE
CIUDADANIA
N.º 180373466-2
MESIAS FREIRE
DIANA CAROLINA
CANTÓN TUNGURAHUA
TUNGURAHUA
PILLARO
CIUDAD NUEVA
FECHA DE NACIMIENTO: 1990-09-10
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: SOLTERA



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR: PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
MESIAS, LUIS FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
FREIRE, MONICA JANNET
LUGAR DE NACIMIENTO: PILLARO
PILLARO
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2022-04-06

E3303734662



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECCIONES CNE

002 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
002 - 0008 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
NÚMERO DE CERTIFICADO: 180373466
MESIAS FREIRE DIANA CAROLINA CÉDULA

TUNGURAHUA
PROVINCIA
PILLARO
CANTÓN
CIRCONSCRIPCIÓN 0
CIUDAD NUEVA
PARROQUIA 0
ZONA

Yo, Presidente de la Junta

1803734662



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1803734662

Nombres del ciudadano: MESIAS FREIRE DIANA CAROLINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/PILLARO/CIUDAD NUEVA

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

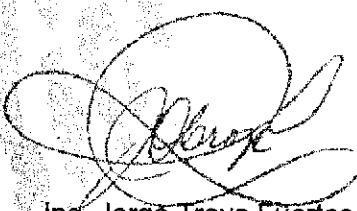
Nombres del padre: MESIAS LUIS FERNANDO

Nombres de la madre: FREIRE MONICA JANET

Fecha de expedición: 6 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CALVA ROJAS MANUEL RICARDO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

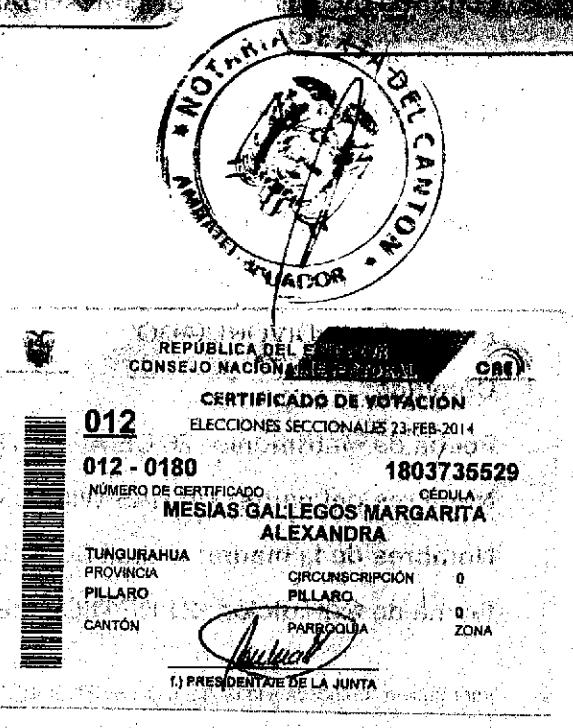
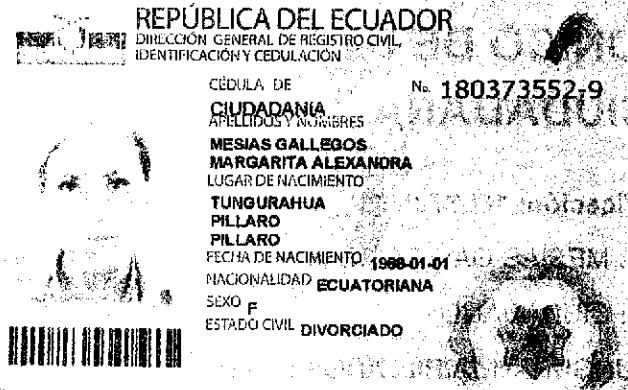
Valididad desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.06 22:38:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación
electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



8 Jan 1986
180373552-9

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1803735529

Nombres del ciudadano: MESIAS GALLEGOS MARGARITA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/PILLARO/PILLARO

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: 26 DE AGOSTO DE 2008

Nombres del padre: MESIAS WILSON OLIVO

Nombres de la madre: GALLEGOS LUISA MARGARITA

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2015



Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CALVA ROJAS MANUEL RICARDO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA - AMBATO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Valididad desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.06 14:39:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA N° N. 170731471-0
CIUDADANIA
APellidos Y Nombres
MESIAS FREIRE
LUIS FERNANDO
LUGAR De NACIMIENTO
TUNGURAHUA
PILLARO
PILLARO
FECHA DE NACIMIENTO 1963-02-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MONICA JANET
FREIRE ALVAREZ

INSTRUCCION
BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION
MILITAR SERV. PASIVO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MESIAS MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FREIRE MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
AMBATO
2012-02-02
FECHA DE EXPIRACION
2022-02-02

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
001
001 - 0286 1707314710
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MESIAS FREIRE LUIS FERNANDO
TUNGURAHUA
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PILLARO CIUDAD NUEVA 0
CANTÓN PARROQUIA ZONA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



FIRMA DEL CEDULADO

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de Identificación: 1707314710

Nombres del ciudadano: MESIAS FREIRE LUIS FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/PILLARO/PILLARO

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FREIRE ALVAREZ MÓNICA JANNET

Fecha de Matrimonio: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: MESIAS MANUEL

Nombres de la madre: FREIRE MARIA

Fecha de expedición: 15 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CALVA ROJAS MANUEL RICARDO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by: JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016-09-06 11:09:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2738491



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación
electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
Nº 171342878-5
JARAMILLO VALDIVIEZO
FRANKLIN ROBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA FRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1984-08-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFECCIÓN / OFICIO / DACIÓN
INGENIERO
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARAMILLO FRANKLIN HERNAN
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALDIVIEZO CATALINA DELFINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-05-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-10

VALDIVIEZO

SOLTERO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL
CENI

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 24-FEB-2014

018 - 0200

1713428785

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

JARAMILLO VALDIVIEZO FRANKLIN
ROBERTO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

1

INÁQUITO

2

PARROQUIA

3

(I) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1713428785

Nombres del ciudadano: JARAMILLO VALDIVIEZO FRANKLIN ROBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: JARAMILLO FRANKLIN HERNAN

Nombres de la madre: VALDIVIESO CATALINA DEL ROCIO

Fecha de expedición: 10 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CALVA ROJAS MANUEL RICARDO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validación desconocida

Digitally signed by: JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.06 11:40:39 ECT
Reason: Firme Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MESIASSEG CIA. LTDA.



En Ambato, a los 24 días del mes de Agosto del año dos mil dieciséis, a las 15 horas en las oficinas de la Compañía ubicadas en el cantón Ambato Parroquia San Francisco, calle Mera Número 06-35 Intersección Av. Cevallos y Juan B. Vela; se reúne la Junta General Extraordinaria Socios de la compañía MESIASSEG CIA. LTDA. Actúa como Presidenta de la Junta la señora Abogada ALEXANDRA MESÍAS GALLEGOS en calidad de Presidenta de la compañía. Actúa como Secretario, el señor LUIS FERNANDO MESÍAS FREIRE en calidad de gerente de la compañía.

Asisten:

- Ingeniera DIANA CAROLINA MESÍAS FREIRE, con doscientas cincuenta participaciones, que representan el 25% del capital social.
- Abogada MARGARITA ALEXANDRA MESÍAS GALLEGOS, con quinientas participaciones, que representan el 50% del capital social.
- Sr. LUIS FERNANDO MESÍAS FREIRE, con doscientas cincuenta participaciones, que representan el 25% del capital social.

Cada acción tiene el valor de DIEZ DÓLARES de los Estados Unidos de América (10,00 USD).

La presencia de los Socios nombradas representa la totalidad del capital social de la compañía, por lo que existe Quórum para la sesión conforme lo constata el secretario, y la presidenta declara formalmente constituida e instalada la Sesión, declarándose también los asistentes desde este momento en Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal de la compañía MESIASSEG CIA. LTDA. El señor Secretario procede a dar lectura con el objeto de tratar como orden del día, los siguientes asuntos:

- 1.- Cesión de participaciones de los socios: Diana Carolina Mesías Freire, Margarita Alexandra Mesías Gallegos, Luis Fernando Mesías Freire, a favor de los señores Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, Catalina del Rocío Valdivieso Zapata, y, Franklin Hernán Jaramillo Altamirano
- 2.- Resolver sobre la renuncia presentada por la Presidenta de la compañía señora Abogada MARGARITA ALEXANDRA MESÍAS GALLEGOS y nombrar a su reemplazo.
- 3.- Resolver sobre la renuncia presentada por del Gerente de la compañía señor LUIS FERNANDO MESÍAS FREIRE y nombrar a su reemplazo.

Los puntos del orden del día a tratar por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios son aprobados por unanimidad. La presidenta solicita se trate el primer punto del orden del día.

- 1.- Cesión de participaciones de los socios: Diana Carolina Mesías Freire, Margarita Alexandra Mesías Gallegos, Luis Fernando Mesías Freire, a favor de los señores Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, Catalina del Rocío Valdivieso Zapata, y, Franklin Hernán Jaramillo Altamirano

Se concede la palabra a la señora Margarita Alexandra Mesías Gallegos, quien manifiesta a la Junta General su voluntad de ceder el 100% de sus participaciones sociales, esto es 500 participaciones sociales de 10 dólares de los Estados Unidos de



América cada una, a favor de Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, por lo que solicita a la junta autorice dicha sesión.

Se concede la palabra al señor Luis Fernando Mesías Freire, quien manifiesta a la Junta General su voluntad de ceder el 100% de sus participaciones sociales, esto es 250 participaciones sociales de 10 dólares de los Estados Unidos de América cada una, a favor de Franklin Hernán Jaramillo Altamirano, por lo que solicita a la junta autorice dicha sesión.

Se concede la palabra a la señora Diana Carolina Mesías Freire, quien manifiesta a la Junta General su voluntad de ceder el 100% de sus participaciones sociales, esto es 250 participaciones sociales de 10 dólares de los Estados Unidos de América cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 100 participaciones a favor de Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, 100 participaciones a favor de Catalina del Rocio Valdivieso Zapata, y 50 participaciones a favor de Franklin Hernán Jaramillo Altamirano, por lo que solicita a la junta autorice dicha sesión.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios por unanimidad resuelve aprobar la cesión de participaciones de los socios Diana Carolina Mesías Freire, Margarita Alexandra Mesías Gallegos, Luis Fernando Mesías Freire, a favor de los señores Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, Catalina del Rocio Valdivieso Zapata, y, Franklin Hernán Jaramillo Altamirano, quedando el nuevo cuadro de integración de capital social conforme al siguiente detalle:

| Socio | Capital Suscrito | Capital pagado | Número de Participaciones | Porcentaje |
|---------------------------------------|------------------|----------------|---------------------------|-------------|
| Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso | 6.000 | 6.000 | 600 | 60% |
| Catalina del Rocio Valdivieso Zapata | 1.000 | 1.000 | 100 | 10% |
| Franklin Hernán Jaramillo Altamirano | 3.000 | 3.000 | 300 | 30% |
| TOTAL | 10.000 | 10.000 | 1000 | 100% |

Se expresa además que se renuncia al derecho de preferencia si en algún caso lo tuvieran los socios.

2.- Resolver sobre la renuncia presentada por la Presidenta de la compañía señora Abogada MARGARITA ALEXANDRA MESÍAS GALLEGOS y nombrar a su reemplazo.

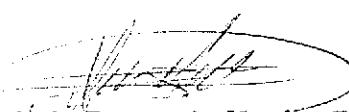
Toma la palabra la señora Margarita Alexandra Mesías Gallegos y pone en conocimiento de la Junta General que ha presentado su renuncia al cargo de Presidenta. El señor Luis Fernando Mesías Freire mociona en su reemplazo a la señora Catalina del Rocio Valdivieso Zapata, y una vez sometido a consideración de la Junta, RESUELVE: Aceptar la renuncia presentada por la Presidenta de la compañía señora Abogada MARGARITA ALEXANDRA MESÍAS GALLEGOS; y, en su reemplazo nombrar a la señora CATALINA DEL ROCIO VALDIVIESO ZAPATA, con las facultades establecidas en los estatutos sociales de la compañía, nombramiento que se lo realiza por un periodo de dos años.

3.- Resolver sobre la renuncia presentada por del Gerente de la compañía señor LUIS FERNANDO MESÍAS FREIRE y nombrar a su reemplazo.

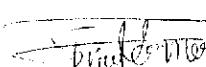
Toma la palabra el señor Luis Fernando Mesías Freire y pone en conocimiento de la Junta General que ha presentado su renuncia al cargo de Gerente. La señora Diana Carolina Mesías Freire mociona en su reemplazo al señor Luis Alfredo Valdivieso Manjabe, y una vez sometido a consideración de la Junta, RESUELVE: Aceptar la renuncia presentada por del Gerente de la compañía señor LUIS FERNANDO MESÍAS FREIRE; y, en su reemplazo nombrar al señor LUIS ALFREDO VALDIVIESO MANJABE, con las facultades establecidas en los estatutos sociales de la compañía, nombramiento que se lo realiza por un periodo de dos años.

La junta de conformidad a lo establecido en el Art. 238, de la Ley de Compañías, tiene plena validez, de tal forma que los socios firman el acta de Junta, bajo pena de nulidad. Por lo cual, a las 17 horas, se da por agotado el orden del día constante en la convocatoria a esta Junta se suspende la Sesión hasta que se redacte el Acta correspondiente; luego se reinstala la misma, a las 17H35 y se da lectura al presente documento, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta presente, dando fe de lo resuelto con la firma de la señora Presidenta y Secretaria que certifica.


Ab. Margarita Alexandra Mesías Gallegos
Presidenta de la Junta - Socia


Sr. Luis Fernando Mesías Freire
Secretario de la Junta - Socio




Ing. Diana Carolina Mesías Freire
Socia

CERTIFICADO

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **MESIASSEG CIA. LTDA.**, tengo a bien certificar que la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía, celebrada el 24 de agosto del año dos mil dieciséis, aprobó mediante consentimiento unánime del capital social, la cesión de la totalidad de las mis Participaciones Sociales de los señores Diana Carolina Mesías Freire, Margarita Alexandra Mesías Gallegos, Luis Fernando Mesías Freire, A Favor De Los Señores Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, Catalina Del Rocio Valdivieso Zapata, Y, Franklin Hernán Jaramillo Altamirano

El valor de cada Participación Social es de **DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una, de las cuales se ha pagado el 100%. Por lo que los señores **FRANKLIN ROBERTO JARAMILLO VALDIVIESO, CATALINA DEL ROCIO VALDIVIESO ZAPATA, Y, FRANKLIN HERNAN JARAMILLO ALTAMIRANO.**

Al efecto los socios renuncian de así existir, a cualquier derecho de preferencia que se invocare

Para constancia de lo anteriormente anotado certifico, en la ciudad de Ambato a los 24 días del mes de agosto del 2016



**Sr. LUIS FERNANDO MESIAS FREIRE
GERENTE**





CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MESIASSEG CIA. LTDA.

Se convoca a los señores socios de la compañía MESIASSEG CIA. LTDA., a la Junta General Extraordinaria, que se realizará el día 24 agosto del 2016, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía *ubicadas en el cantón Ambato Parroquia San Francisco, calle Mera Número 06-35 Intersección Av. Cevallos y Juan B. Vela*; para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Cesión de participaciones de los socios: Diana Carolina Mesías Freire, Margarita Alexandra Mesías Gallegos, Luis Fernando Mesías Freire, a favor de los señores Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, Catalina del Rocío Valdivieso Zapata, y, Franklin Hernán Jaramillo Altamirano
- 2.- Resolver sobre la renuncia presentada por la Presidenta de la compañía señora Abogada MARGARITA ALEXANDRA MESÍAS GALLEGOS y nombrar a su reemplazo.
- 3.- Resolver sobre la renuncia presentada por del Gerente de la compañía señor LUIS FERNANDO MESÍAS FREIRE y nombrar a su reemplazo.



Sr. LUIS FERNANDO MESIAS FREIRE
GERENTE

Ambato, 24 de agosto del 2015

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MESIASSEG
CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 24 DE AGOSTO DEL 2016**

[Signature]
NOMBRE: DIANA CAROLINA MESIAS FREIRE
PARTICIPACIONES SOCIALES: 250
NUMERO DE VOTOS: 250



[Signature]
NOMBRE: MARGARITA ALEXANDRA MESIAS GALLEGOS
PARTICIPACIONES SOCIALES: 500
NUMERO DE VOTOS: 500

[Signature]
NOMBRE: LUIS FERNANDO MESIAS FREIRE
PARTICIPACIONES SOCIALES: 250
NUMERO DE VOTOS: 250



NOTARIA SEXTA

DEL CANTÓN AMBATO

-002-000027256

20161801006P04501

NOTARIO(A) CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ

NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

20161801006P04501

ACTO O CONTRATO:

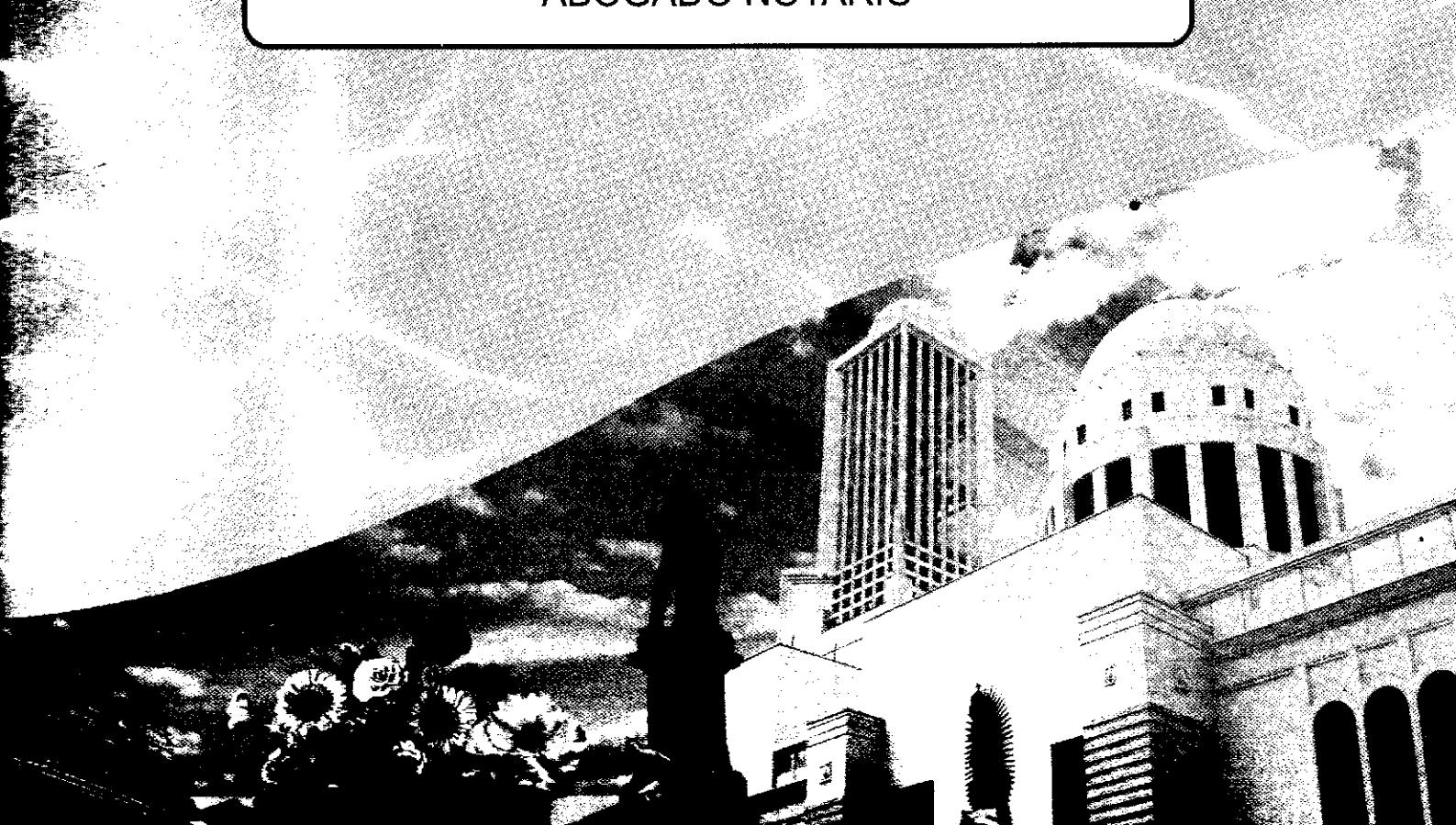
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

NTD: 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (10:55)

OTORGADO POR

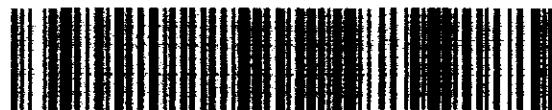
| Nombre social | Tipo interviniente | Documento de | No. | Nacionalidad | Calidad | Per. |
|---------------|--------------------|--------------|-----|--------------|---------|------|
|---------------|--------------------|--------------|-----|--------------|---------|------|

Dr. Carlos Hernán Cevallos Ruíz
ABOGADO NOTARIO





Factura: 001-002-000027256



20161801006P04501

NOTARIO(A) CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO

EXTRACTO

| Escriftura N°: | 20161801006P04501 | | | | | | |
|--------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|-----------------|------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (10:56) | | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | MESIAS GALLEGOS MARGARITA ALEXANDRA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1803735529 | ECUATORIANA | CEDENTE | |
| Natural | MESIAS FREIRE DIANA CAROLINA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1803734662 | ECUATORIANA | CEDENTE | |
| Natural | MESIAS FREIRE LUIS FERNANDO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1707314710 | ECUATORIANA | CEDENTE | |
| Natural | FREIRE ALVAREZ MONICA JANET | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1801978634 | ECUATORIANA | CEDENTE | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | JARAMILLO VALDIVIEZO FRANKLIN ROBERTO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1713428785 | ECUATORIANA (A) | CESIONARIO | |
| Natural | VALDIVIESO ZAPATA CATALINA DEL ROCIO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1706939079 | ECUATORIANA (A) | CESIONARIO | |
| Natural | JARAMILLO ALTAMIRANO FRANKLIN HERNAN | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1706273669 | ECUATORIANA (A) | CESIONARIO | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | | Cantón | | Parroquia | | |
| TUNGURAHUA | | | AMBATO | | LA MATRIZ | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: | 10000.00 | | | | | | |

NOTARIO(A) CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO



2016-18-01-06-P

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:

MARGARITA ALEXANDRA MESIAS GALLEGO Y OTROS

A FAVOR DE:

FRANKLIN ROBERTO JARAMILLO VALDIVIEZO Y OTROS.

CUANTÍA: USD. 10.000,00

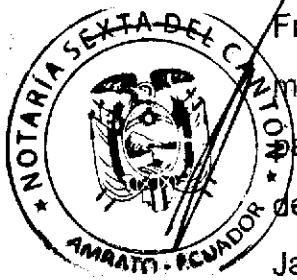
COPIAS: DOS.

*****M*****



En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día martes seis de Septiembre del año dos mil dieciséis. Ante mí, **DOCTOR CARLOS HERNÁN CEVALLOS RUIZ**, Notario Sexto de este cantón Ambato, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento por una parte los señores **MARGARITA ALEXANDRA MESIAS GALLEGO**, divorciada, **DIANA CAROLINA MESIAS FREIRE**, soltera, **LUIS FERNANDO MESIAS FREIRE**, casado Y **MONICA JANET FREIRE**, casada, portadores de las cédulas de ciudadanía Nos. 180373552-9; 180373466-2; 170731471-0 y 180197863-4, quien para efectos del presente contrato se denominarán CEDENTES; y por otra parte en calidad de CESIONARIOS los señores **FRANKLIN ROBERTO JARAMILLO VALDIVIEZO**, soltero; **CATALINA DEL ROCIO VALDIVIESO ZAPATA**, divorciado; **FRANKLIN HERNAN JARAMILLO ALTAMIRANO**, divorciado, portadores de las cédulas de ciudadanía Nos. 171342878-5; 170693907-9 y 170627366-9, hábiles y capaces según la Ley. Los comparecientes mayores de edad, ecuatorianas, domiciliadas en este lugar, y, encontrándose presentes, me solicitan que se eleve a escritura pública, la minuta

que es del tenor que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar un contrato de Cesión de Participaciones contenido al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTES.**- Al otorgamiento de la presente escritura pública de Cesión de Participaciones comparecen por un parte y en calidad de cedentes los señores MARGARITA ALEXANDRA MESÍAS GALLEGOS, de estado civil Divorciada, DIANA CAROLINA MESÍAS FREIRE, de estado civil Soltera, LUIS FERNANDO MESÍAS FREIRE y su cónyuge MÓNICA JANET FREIRE , por sus propios derechos y por los que representan dentro de la sociedad formada entre sí; y por otra en calidad de cesionarios los señores FRANKLIN ROBERTO JARAMILLO VALDIVIESO, soltero; CATALINA DEL ROCIO VALDIVIESO ZAPATA, divorciado; FRANKLIN HERNÁN JARAMILLO ALTAMIRANO, divorciado; Todos por sus propios derechos, legalmente capaces para contratar y obligarse.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, y de paso por esta ciudad de Ambato.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.**- a) La compañía MESIASSEG CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada en la ciudad de Ambato, el ocho de febrero del año dos mil doce, ante el Notario Octavo del cantón Ambato, doctor Franklin Villalva Espinoza, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el treinta de marzo del dos mil doce, bajo el número Trecientos Cuarenta y Dos (0342).- Se anotó con el N° 1116 del Libro de Repertorio. b) La señora abogada MARGARITA ALEXANDRA MESIAS GALLEGOS, en su calidad de socio es dueño de QUINIENTAS Participaciones Sociales, La señorita ingeniera DIANA CAROLINA MESIAS FREIRE, en su calidad de socia es dueña de DOSCIENTAS CINCUENTA Participaciones Sociales, el señor LUIS FERNANDO MESIAS FREIRE, en su calidad de socio es dueño de DOSCIENTAS CINCUENTA Participaciones Sociales en la compañía MESIASSEG CIA. LTDA., suscritas y pagadas en su totalidad, esto es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Cada participación social tiene un valor de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. c) Con fecha veinte y cuatro de agosto del dos mil dieciséis, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de Socios, en



la que se resolvió con conocimiento unánime del capital social, aceptar la decisión tomada por parte de los socios señores MARGARITA ALEXANDRA MESÍAS GALLEGOS, quien manifiesta la Junta General su voluntad de ceder el 100% de sus participaciones sociales, esto es 500 participaciones sociales de 10 dólares de los Estados Unidos de América, cada una, a favor de Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, el señor Fernando Mesías Freire, quien manifiesta a la Junta General su voluntad de ceder el 100% de sus participaciones sociales, esto es 250 participaciones sociales de 10 dólares de los Estado Unidos de América cada una, a favor de Franklin Hernán Jaramillo Altamirano, La señorita Diana Carolina Mesías Freire, quien manifiesta a la junta General su voluntad de ceder el 100% de sus participaciones sociales, esto es 250 participaciones sociales de 10dólar de los Estado Unidos de América cada una de acuerdo al siguiente detalle: 100 participaciones a favor de Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, 100 Participaciones a Favor de Catalina del Roció Valdivieso zapata, y 50 participaciones a favor de Franklin Hernán Jaramillo Altamirano, por lo que solicitan a la junta se autorice dicha sesión.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes antes expuestos, la señora Margarita Alexandra Mesías Gallegos, cede el 100% de sus participaciones sociales, esto es 500 participaciones sociales de 10 dólares de los Estados Unidos de América cada una, a favor de Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, con todos los derechos inherentes a las mismas. El señor Luis Fernando Mesías Freire con el consentimiento unánime de su cónyuge la señora Mónica Jannet Freire, cede el 100% de sus participaciones sociales, esto es 250 participaciones sociales de 10 dólares de los Estados Unidos de América cada una, a favor de Franklin Hernán Jaramillo Altamirano, con todos los derechos inherentes a las mismas. La señora Diana Carolina Mesías Freire, cede el 100% de sus participaciones sociales, esto es 250 participaciones sociales de 10 dólares de los Estados Unidos de América cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 100 participaciones a favor de Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, 100 participaciones a favor de Catalina del Rocio Valdivieso Zapata, y 50 participaciones a favor de Franklin Hernán

Jaramillo Altamirano, con todos los derechos inherentes a las mismas. En el libro respectivo de la Compañía se inscribirá la cesión y luego se procederá a la anulación del correspondiente certificado de aportación, se extenderán los nuevos certificados a favor de los cessionarios, quedando el cuadro de participaciones de la siguiente manera:

| Socio | Capital Suscrito | Número de Participaciones | Porcentaje |
|---------------------------------------|------------------|---------------------------|-------------|
| Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso | 6.000 | 600 | 60% |
| Catalina del Rocio Valdivieso Zapata | 1.000 | 100 | 10% |
| Franklin Hernán Jaramillo Altamirano | 3.000 | 300 | 30% |
| TOTAL | 10.000 | 1000 | 100% |

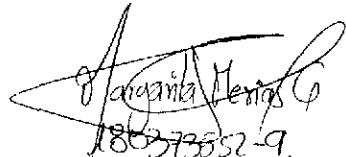
CUARTA.- ACEPTACIÓN: Los CESIONARIOS aceptan la cesión de participaciones realizada en su favor, conforme lo estipulado en este instrumento.- **QUINTA.- VALOR DE LAS PARTICIPACIONES.**- El precio por el cual se ceden las participaciones objeto de este instrumento es el correspondiente a su valor nominal, es decir DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (10,00 USD) cada una, lo que da un valor de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (10.000,00 USD) que los cessionarios cancelan en efectivo y que los cedentes declaran recibir a su entera satisfacción.-

CUARTA: DOCUMENTOS

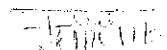
HABILITANTES: Se acompaña copia del Junta General Extraordinaria de Socios de fecha veinte y cuatro de agosto del dos mil dieciséis, nombramiento de la Gerente de la Compañía MESIASSEG CIA. LTDA., y certificación de cesión de participaciones extendida por el señor Gerente General.- De la presente escritura se sentará razón al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del Notario. Usted señora Notaria sírvase agregar las demás cláusulas de estilo, para el perfeccionamiento y plena validez del presente instrumento.

HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el Abogado Mario Hinojosa Reinoso, con matrícula profesional número doce dieciocho – dos mil diez –

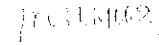
ciento cuarenta y siete del Foro de Abogados. f) Mario Hinojosa. ABOGADO. Mat. Nº 18-2010-147 del Foro de Abogados. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**.- La misma que queda elevada a escritura pública, con toda su validez legal.- Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente con todos los deberes legales del caso.- Y leída que les fue, por mí el Notario, íntegramente y en alta voz esta escritura a la parte, aquellos lo ratifican y suscriben conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

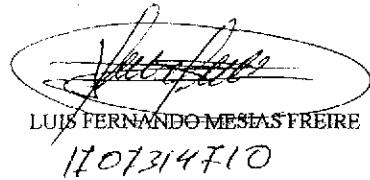
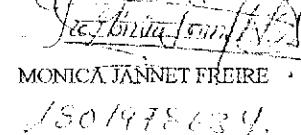
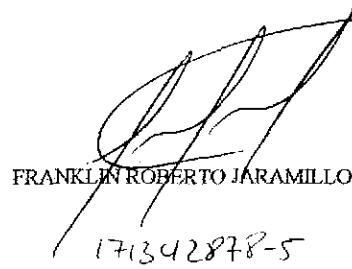


MARGARITA ALEXANDRA MESIAS GALLEGOS

DIANA CAROLINA MESIAS FREIRE




LUIS FERNANDO MESIAS FREIRE
1707314710

MONICA JANET FREIRE
1801478634


FRANKLIN ROBERTO JARAMILLO VALDIVIESO

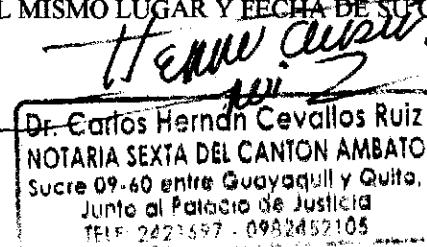
CATALINA DEL ROCIO VALDIVIESO ZAPATA



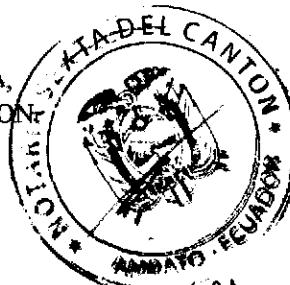
FRANKLIN HERNAN JARAMILLO ALTAMIRANO



f) DOCTOR CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLÓ CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA,
FIRMADA Y SELLADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.



Dr. Carlos Hernan Cevallos Ruiz
NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO
Sucre 09-60 entre Guayaquil y Quito.
Junto al Palacio de Justicia
TELEF. 2421597 - 0982452105



TRÁMITE NÚMERO: 9252



* 3 1 3 0 7 8 4 9 J B D L C Q X

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

| | |
|-----------------------|------------------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 6428 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 13/09/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 42 |
| REGISTRO: | LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES |

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|---------------------------------|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| DATOS NOTARÍA: | NOTARIA SEXTA /AMBATO /06/09/2016 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | MESIASSEG CIA. LTDA. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | AMBATO |

3. DATOS ADICIONALES:

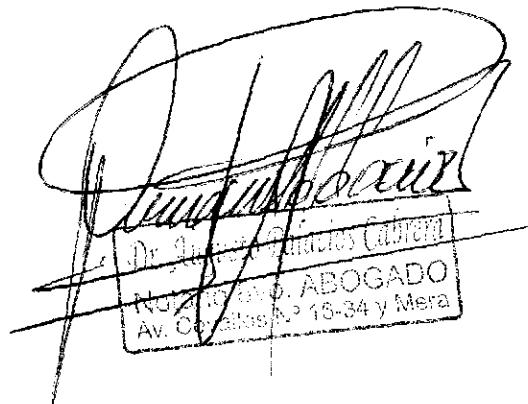
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DR. FAUSTO HERNANDEZ LACAS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
Registro Mercantil
del Cantón Ambato
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. PEDRO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

...ZÓN.- SIENTO LA DE QUE SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MESIASSEG CIA. LTDA.; CELEBRADA EN ESTA NOTARIA EL OCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE. AMBATO SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-



6428

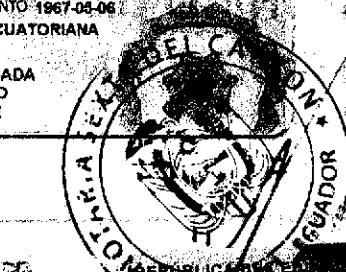
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
FREIRE ALVAREZ
MONICA JANNET
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
PILLARO
PILLARO
FECHA DE NACIMIENTO: 1967-04-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
LUIS FERNANDO
MESIAS FREIRE

Nº 180197863-4



INSTRUCCIÓN SUPERIOR: LIC. CC EDUCACION
PROFESIÓN / OBLIGACIÓN: E2331121
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
FREIRE S. JOSE FELIX
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
ALVAREZ FANNY CLEMENCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
PILLARO
2013-01-14
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2024-01-14



REPUBLICA ECUATORIANA
CONSEJO NACIONAL

001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

001 - 0192

1801978634

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

FREIRE ALVAREZ MONICA JANET



TUNGURAHUA

CIRCUNSCRIPCIÓN

0

PROVINCIA

CIUDAD NUEVA

0

PILLARO

PARROQUIA

0

CANTÓN

ZONA

0

F.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1801978634

Nombres del ciudadano: FREIRE ALVAREZ MONICA JANNET

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/PILLARO/PILLARO

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.CC. EDUCACION

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MESIAS FREIRE LUIS FERNANDO

Fecha de Matrimonio: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1990

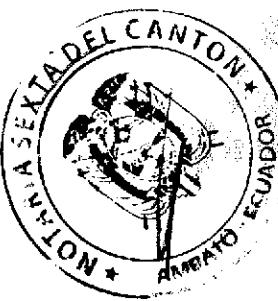
Nombres del padre: FREIRE S JOSE FELIX

Nombres de la madre: ALVAREZ FANNY CLEMENCIA

Fecha de expedición: 14 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emitor: CALVA ROJAS MANUEL RICARDO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validación desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.06 11:35:43 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

6428

ESTADO CIVIL
SUPERIOR ABOGADO
CONCEJO NACIONAL ELECTORAL
JARAMILLO HERNAN
APLICADOS A HABERES DE LA CEDULA
ALTAMIRANO DOLORES HERMINIA
LOMAB 71 COTIA DE ENFERMOS
QUITO
2013-07-01
FECIA DE EXPEDICION
2023-07-01



Jaramillo
1706273669

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1706273669

Nombres del ciudadano: JARAMILLO ALTAMIRANO FRANKLIN HERNAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: 27 DE DICIEMBRE DE 1993

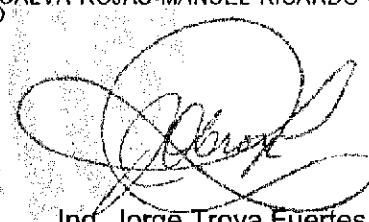
Nombres del padre: JARAMILLO HERNAN

Nombres de la madre: ALTAMIRANO DOLORES HERMINIA

Fecha de expedición: 1 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CALVA ROJAS MANUEL RICARDO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Valididad desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016-09-06 10:36:42 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

| | | |
|---|--|-----------|
| INSTRUCCIÓN BACHILLERATO | PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER COMERCIALES | CE0440294 |
| APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VALDIVIESO LUIS | | |
| APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ZAPATA MARIA TERESA | | |
| LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2010-11-18 | | |
| FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-11-18 | | |

[Handwritten signatures and a stamp are present over the form]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y VITALICIOS
CELESTINO CHAVES

170693907-0

| |
|---|
| APPELLIDOS Y NOMBRES VALDIVIESO ZAPATA |
| FECHA DE NACIMIENTO 10-11-1990 |
| LUGAR DE NACIMIENTO QUITO |
| TIPO DE IDENTIFICACIÓN CÉDULA |
| ESTADO CIVIL Divorciado |

[Barcode and a circular stamp are present over the card]



| | |
|-------------------------------------|--------------------------------|
| 024-0110 | VALDIVIESO ZAPATA CATALINA DEL |
| 024 CERTIFICADO DE VOTACIÓN | ROCIO |
| RECEPCIONES SECUNDARIAS 22-FEB-2014 | PRONUNCIADA |
| NÚMERO DE CEDMARCADO 1706939079 | QUINTO |
| RECEPCIONES SECUNDARIAS 22-FEB-2014 | CRUCIGRAPHICADA |
| RECEPCIONES SECUNDARIAS 22-FEB-2014 | GRADUADA |
| RECEPCIONES SECUNDARIAS 22-FEB-2014 | MARCOADA |
| RECEPCIONES SECUNDARIAS 22-FEB-2014 | ZONA 6 |
| RECEPCIONES SECUNDARIAS 22-FEB-2014 | ESTADO CANTÓN |

[Handwritten signature and a large fingerprint are present over the form]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1706939079

Nombres del ciudadano: VALDIVIESO ZAPATA CATALINA DEL ROCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 3 DE MAYO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.COMERCIO.ADMIN.

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: 24 DE AGOSTO DE 1999

Nombres del padre: VALDIVIESO LUIS ANTONIO

Nombres de la madre: ZAPATA MARIA TERESA

Fecha de expedición: 18 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CALVA ROJAS MANUEL RICARDO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validación desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.06 11:37:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registercivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación
electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

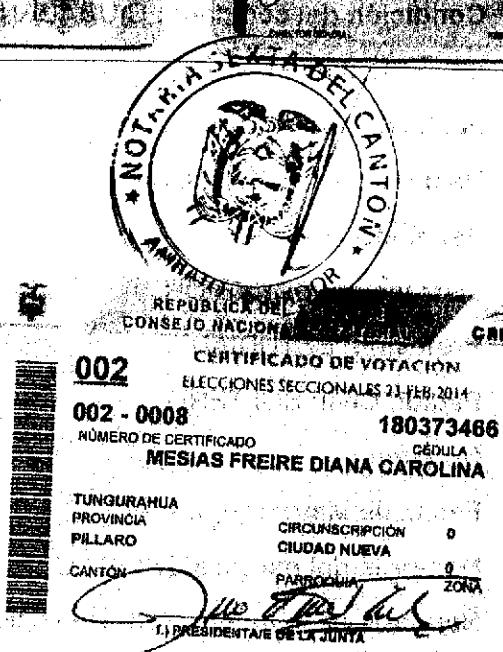
15 REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
GUARANÍ, QUITO, ECUADOR

CLAVE DE
CIUDADANIA
MESIAS FREIRE
DIANA CAROLINA
CANTÓN TUNGURAHUA
PILLARO
CIUDAD NUEVA
FECHA DE NACIMIENTO: 1990-09-10
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
ESTADO CIVIL: SOLTERA

N.º 180373466-2

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR: PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
MESIAS, LUIS FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
FREIRE, MONICA JANNET
LUGAR DE NACIMIENTO: PILLARO
PILLARO
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2022-04-06

E3303734662



1803734662



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1803734662

Nombres del ciudadano: MESIAS FREIRE DIANA CAROLINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/PILLARO/CIUDAD NUEVA

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

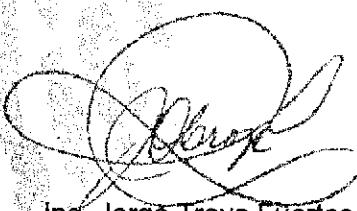
Nombres del padre: MESIAS LUIS FERNANDO

Nombres de la madre: FREIRE MONICA JANET

Fecha de expedición: 6 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CALVA ROJAS MANUEL RICARDO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Valididad desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.06 22:38:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación
electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE NACIONALIDAD: **180373552-9**

CIUDADANIA: **APPELLIDOS Y NOMBRES**
MESIAS GALLEGO
MARGARITA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO: **TUNGURAHUA**
PILLARO
FECHA DE NACIMIENTO: **1988-01-01**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**



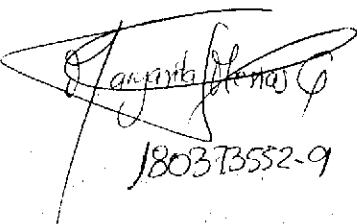
INSTRUCCIONES: **ESTUDIANTE**
PROFESSION: **ESTUDIANTE**
SUPERIOR: **ESTUDIANTE**
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **MESIAS WILSON OLIVO**
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **GALLEGO LUISA MARGARITA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **AMBATO**
FECHA DE EXPEDICION: **2018-12-21**
FECHA DE EXPIRACION: **2025-12-21**



NOTARIA
DEL CANTON
TUNGURAHUA
PROVINCIA
CONSEJO NACIONAL DE ECUADOR
CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
012 **1803735529**
NÚMERO DE CERTIFICADO: **012 - 0180** CEDULA: **MESIAS GALLEGO MARGARITA**
ALEXANDRA
TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCION: **0**
PROVINCIA: **PILLARO** PARROQUIA: **0**
CANTON: **PILLARO** ZONA: **0**

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA


180373552-9



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1803735529

Nombres del ciudadano: MESIAS GALLEGOS MARGARITA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/PILLARO/PILLARO

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

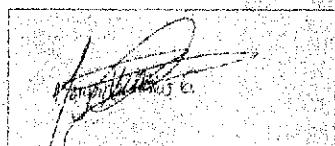
Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: 26 DE AGOSTO DE 2008

Nombres del padre: MESIAS WILSON OLIVO

Nombres de la madre: GALLEGOS LUISA MARGARITA

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2015



Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CALVA ROJAS MANUEL RICARDO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Valididad desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.06 14:39:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2738441





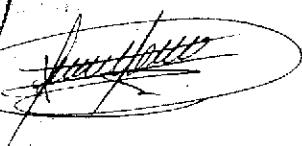
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEPULACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA 148 No. 170731471-4
CIUDADANIA
ESTADOS Y NOMBRES
MESIAS FREIRE
LUIS FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
PILLARO
PILLARO
FECHA DE NACIMIENTO 1963-02-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MONICA JANET
FREIRE AL VAREZ

INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO **MILITAR SERV. PASIVO**
APELLOS Y NOMBRES DEL PADRE
MESIAS MANUEL
APELLOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FREIRE MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2012-02-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-02

| | |
|---|-------------------|
| REPUBLICA DEL ECUADOR | |
| ESTADO NACIONAL ELECTORAL | |
| SISTEMA DE VOTACION | |
| ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014 | |
| 001 | 1707314710 |
| 001 - 0286 | CÉDULA |
| NÚMERO DE CERTIFICADO | |
| MESIAS FREIRE LUIS FERNANDO | |
| TUNGURAHUA | |
| PROVINCIA | CIRCUISCRIPCIÓN |
| PILLARO | CIUDAD NUEVA |
| CANTÓN | PARROQUIA |
|  | |
| M PRESIDENTA DE LA JUNTA | |



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de Identificación: 1707314710

Nombres del ciudadano: MESIAS FREIRE LUIS FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/PILLARO/PILLARO

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FREIRE ALVAREZ MÓNICA JANNET

Fecha de Matrimonio: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: MESIAS MANUEL

Nombres de la madre: FREIRE MARIA

Fecha de expedición: 15 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CALVA ROJAS MANUEL RICARDO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by: JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016-09-06 11:09:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2738491



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación
electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA
Nº 171342878-5
JARAMILLO VALDIVIEZO
FRANKLIN ROBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA FRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1984-08-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFECCIÓN / OFICIO
INGENIERO
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARAMILLO FRANKLIN HERNAN
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALDIVIEZO CATALINA DELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-05-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-10

VALDIVIEZO

SOLTERO



NOTARÍA CIVIL DE QUITO
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE NOTARÍAS

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 24-FEB-2014

018 - 0200

1713428785

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

JARAMILLO VALDIVIEZO FRANKLIN
ROBERTO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

1

INÁQUITO

2

PARROQUIA

ZONA

dijo de Fortun F.

(.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1713428785

Nombres del ciudadano: JARAMILLO VALDIVIEZO FRANKLIN ROBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: JARAMILLO FRANKLIN HERNAN

Nombres de la madre: VALDIVIESO CATALINA DEL ROCIO

Fecha de expedición: 10 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: CALVA ROJAS MANUEL RICARDO - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by: JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.06 11:40:39 ECT
Reason: Firme Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MESIASSEG CIA. LTDA.



En Ambato, a los 24 días del mes de Agosto del año dos mil dieciséis, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el cantón Ambato Parroquia San Francisco, calle Mera Número 06-35 Intersección Av. Cevallos y Juan B. Vela; se reúne la Junta General Extraordinaria Socios de la compañía MESIASSEG CIA. LTDA. Actúa como Presidenta de la Junta la señora Abogada ALEXANDRA MESÍAS GALLEGOS en calidad de Presidenta de la compañía. Actúa como Secretario, el señor LUIS FERNANDO MESÍAS FREIRE en calidad de gerente de la compañía.

Asisten:

- Ingeniera DIANA CAROLINA MESÍAS FREIRE, con doscientas cincuenta participaciones, que representan el 25% del capital social.
- Abogada MARGARITA ALEXANDRA MESÍAS GALLEGOS, con quinientas participaciones, que representan el 50% del capital social.
- Sr. LUIS FERNANDO MESÍAS FREIRE, con doscientas cincuenta participaciones, que representan el 25% del capital social.

Cada acción tiene el valor de DIEZ DÓLARES de los Estados Unidos de América (10,00 USD).

La presencia de los Socios nombradas representa la totalidad del capital social de la compañía, por lo que existe Quórum para la sesión conforme lo constata el secretario, y la presidenta declara formalmente constituida e instalada la Sesión, declarándose también los asistentes desde este momento en Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal de la compañía MESIASSEG CIA. LTDA. El señor Secretario procede a dar lectura con el objeto de tratar como orden del día, los siguientes asuntos:

- 1.- Cesión de participaciones de los socios: Diana Carolina Mesías Freire, Margarita Alexandra Mesías Gallegos, Luis Fernando Mesías Freire, a favor de los señores Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, Catalina del Rocío Valdivieso Zapata, y, Franklin Hernán Jaramillo Altamirano
- 2.- Resolver sobre la renuncia presentada por la Presidenta de la compañía señora Abogada MARGARITA ALEXANDRA MESÍAS GALLEGOS y nombrar a su reemplazo.
- 3.- Resolver sobre la renuncia presentada por del Gerente de la compañía señor LUIS FERNANDO MESÍAS FREIRE y nombrar a su reemplazo.

Los puntos del orden del día a tratar por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios son aprobados por unanimidad. La presidenta solicita se trate el primer punto del orden del día.

- 1.- Cesión de participaciones de los socios: Diana Carolina Mesías Freire, Margarita Alexandra Mesías Gallegos, Luis Fernando Mesías Freire, a favor de los señores Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, Catalina del Rocío Valdivieso Zapata, y, Franklin Hernán Jaramillo Altamirano

Se concede la palabra a la señora Margarita Alexandra Mesías Gallegos, quien manifiesta a la Junta General su voluntad de ceder el 100% de sus participaciones sociales, esto es 500 participaciones sociales de 10 dólares de los Estados Unidos de



América cada una, a favor de Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, por lo que solicita a la junta autorice dicha sesión.

Se concede la palabra al señor Luis Fernando Mesías Freire, quien manifiesta a la Junta General su voluntad de ceder el 100% de sus participaciones sociales, esto es 250 participaciones sociales de 10 dólares de los Estados Unidos de América cada una, a favor de Franklin Hernán Jaramillo Altamirano, por lo que solicita a la junta autorice dicha sesión.

Se concede la palabra a la señora Diana Carolina Mesías Freire, quien manifiesta a la Junta General su voluntad de ceder el 100% de sus participaciones sociales, esto es 250 participaciones sociales de 10 dólares de los Estados Unidos de América cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 100 participaciones a favor de Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, 100 participaciones a favor de Catalina del Rocio Valdivieso Zapata, y 50 participaciones a favor de Franklin Hernán Jaramillo Altamirano, por lo que solicita a la junta autorice dicha sesión.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios por unanimidad resuelve aprobar la cesión de participaciones de los socios Diana Carolina Mesías Freire, Margarita Alexandra Mesías Gallegos, Luis Fernando Mesías Freire, a favor de los señores Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, Catalina del Rocio Valdivieso Zapata, y, Franklin Hernán Jaramillo Altamirano, quedando el nuevo cuadro de integración de capital social conforme al siguiente detalle:

| Socio | Capital Suscrito | Capital pagado | Número de Participaciones | Porcentaje |
|---------------------------------------|------------------|----------------|---------------------------|-------------|
| Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso | 6.000 | 6.000 | 600 | 60% |
| Catalina del Rocio Valdivieso Zapata | 1.000 | 1.000 | 100 | 10% |
| Franklin Hernán Jaramillo Altamirano | 3.000 | 3.000 | 300 | 30% |
| TOTAL | 10.000 | 10.000 | 1000 | 100% |

Se expresa además que se renuncia al derecho de preferencia si en algún caso lo tuvieran los socios.

2.- Resolver sobre la renuncia presentada por la Presidenta de la compañía señora Abogada MARGARITA ALEXANDRA MESÍAS GALLEGOS y nombrar a su reemplazo.

Toma la palabra la señora Margarita Alexandra Mesías Gallegos y pone en conocimiento de la Junta General que ha presentado su renuncia al cargo de Presidenta. El señor Luis Fernando Mesías Freire mociona en su reemplazo a la señora Catalina del Rocio Valdivieso Zapata, y una vez sometido a consideración de la Junta, RESUELVE: Aceptar la renuncia presentada por la Presidenta de la compañía señora Abogada MARGARITA ALEXANDRA MESÍAS GALLEGOS; y, en su reemplazo nombrar a la señora CATALINA DEL ROCIO VALDIVIESO ZAPATA, con las facultades establecidas en los estatutos sociales de la compañía, nombramiento que se lo realiza por un periodo de dos años.

3.- Resolver sobre la renuncia presentada por del Gerente de la compañía señor LUIS FERNANDO MESÍAS FREIRE y nombrar a su reemplazo.

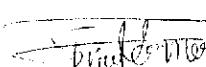
Toma la palabra el señor Luis Fernando Mesías Freire y pone en conocimiento de la Junta General que ha presentado su renuncia al cargo de Gerente. La señora Diana Carolina Mesías Freire mociona en su reemplazo al señor Luis Alfredo Valdivieso Manjabe, y una vez sometido a consideración de la Junta, RESUELVE: Aceptar la renuncia presentada por del Gerente de la compañía señor LUIS FERNANDO MESÍAS FREIRE; y, en su reemplazo nombrar al señor LUIS ALFREDO VALDIVIESO MANJABE, con las facultades establecidas en los estatutos sociales de la compañía, nombramiento que se lo realiza por un periodo de dos años.

La junta de conformidad a lo establecido en el Art. 238, de la Ley de Compañías, tiene plena validez, de tal forma que los socios firman el acta de Junta, bajo pena de nulidad. Por lo cual, a las 17 horas, se da por agotado el orden del día constante en la convocatoria a esta Junta se suspende la Sesión hasta que se redacte el Acta correspondiente; luego se reinstala la misma, a las 17H35 y se da lectura al presente documento, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta presente, dando fe de lo resuelto con la firma de la señora Presidenta y Secretaria que certifica.


Ab. Margarita Alexandra Mesías Gallegos
Presidenta de la Junta - Socia


Sr. Luis Fernando Mesías Freire
Secretario de la Junta - Socio




Ing. Diana Carolina Mesías Freire
Socia

CERTIFICADO

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **MESIASSEG CIA. LTDA.**, tengo a bien certificar que la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía, celebrada el 24 de agosto del año dos mil dieciséis, aprobó mediante consentimiento unánime del capital social, la cesión de la totalidad de las mis Participaciones Sociales de los señores Diana Carolina Mesías Freire, Margarita Alexandra Mesías Gallegos, Luis Fernando Mesías Freire, A Favor De Los Señores Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, Catalina Del Rocio Valdivieso Zapata, Y, Franklin Hernán Jaramillo Altamirano

El valor de cada Participación Social es de **DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** cada una, de las cuales se ha pagado el 100%. Por lo que los señores **FRANKLIN ROBERTO JARAMILLO VALDIVIESO, CATALINA DEL ROCIO VALDIVIESO ZAPATA, Y, FRANKLIN HERNAN JARAMILLO ALTAMIRANO.**

Al efecto los socios renuncian de así existir, a cualquier derecho de preferencia que se invocare

Para constancia de lo anteriormente anotado certifico, en la ciudad de Ambato a los 24 días del mes de agosto del 2016



**Sr. LUIS FERNANDO MESIAS FREIRE
GERENTE**





CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MESIASSEG CIA. LTDA.

Se convoca a los señores socios de la compañía MESIASSEG CIA. LTDA., a la Junta General Extraordinaria, que se realizará el día 24 agosto del 2016, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía *ubicadas en el cantón Ambato Parroquia San Francisco, calle Mera Número 06-35 Intersección Av. Cevallos y Juan B. Vela*; para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Cesión de participaciones de los socios: Diana Carolina Mesías Freire, Margarita Alexandra Mesías Gallegos, Luis Fernando Mesías Freire, a favor de los señores Franklin Roberto Jaramillo Valdivieso, Catalina del Rocío Valdivieso Zapata, y, Franklin Hernán Jaramillo Altamirano
- 2.- Resolver sobre la renuncia presentada por la Presidenta de la compañía señora Abogada MARGARITA ALEXANDRA MESÍAS GALLEGOS y nombrar a su reemplazo.
- 3.- Resolver sobre la renuncia presentada por del Gerente de la compañía señor LUIS FERNANDO MESÍAS FREIRE y nombrar a su reemplazo.



Sr. LUIS FERNANDO MESIAS FREIRE
GERENTE

Ambato, 24 de agosto del 2015

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MESIASSEG
CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 24 DE AGOSTO DEL 2016**

[Signature]
NOMBRE: DIANA CAROLINA MESIAS FREIRE
PARTICIPACIONES SOCIALES: 250
NUMERO DE VOTOS: 250



[Signature]
NOMBRE: MARGARITA ALEXANDRA MESIAS GALLEGOS
PARTICIPACIONES SOCIALES: 500
NUMERO DE VOTOS: 500

[Signature]
NOMBRE: LUIS FERNANDO MESIAS FREIRE
PARTICIPACIONES SOCIALES: 250
NUMERO DE VOTOS: 250